
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
Toca 2892/2008
Ordinario Civil
EDICTO**

Ventosa Dávila Luís vs Fraccionadora Cafetales, S.A. y Otros
EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN LO AUTOS DEL TOCA CITADO AL RUBRO, ESTA SALA DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

México, Distrito Federal, a veintisiete de enero de dos mil diez.

Agréguese a sus autos el oficio... con el que informa que... no se encontraron datos del tercero perjudicado Fraccionadora Cafetales, S.A. en consecuencia... se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publique en el Diario Oficial de la Federación así como en el periódico El Diario de México... en la inteligencia que deberá quedar a disposición de los citados terceros perjudicados, una copia simple de la demanda de garantías en la secretaría de esta Sala... Notifíquese. Lo acordó la segunda Sala Civil y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe.

LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE PRESENTE DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION; ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO COMO TERCERO PERJUDICADO EN EL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA VENTOSA DAVILA LUIS, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO AL INICIO DE ESTE EDICTO.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de febrero.

La C. Secretaria de Acuerdos Auxiliar de la Segunda Sala de lo Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 302266)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Decimocuarto Civil de Partido
Secretaría
León, Gto.
EDICTO**

Por éste, publíquese por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y tabla de avisos de este Juzgado: ANUNCIESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente Juicio y que a continuación se describe.

1.- Un inmueble ubicado en lote 04 manzana 168 de la Calle PLAN DE IGUALA numero 205, del fraccionamiento Las Mandarinas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 14.80.m (catorce 80/100 metros lineales), con lote 05, al suroeste 14.80 m catorce 80/100 metros lineales) con lote 03 (tres), al noroeste 08 m (ocho metros lineales). Con calle de su ubicación, al suroeste 08 m (ocho metros lineales) con lote 11 (once), inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el folio real R20*203798.

Bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 78/09-M promovido por RAUL SANTOS TRUJILLO en contra de SERGIO SANTOS HERNANDEZ; señalándose las 12:30 horas del día 18 dieciocho de Marzo del año 2010, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$209,592.00 (doscientos nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) valor pericial asignado a dicho bien. Convóquese a postores.

León, Gto., a 9 de febrero de 2010.

El C. Secretario del Juzgado Decimocuarto Civil

Lic. José Juan Ramírez Flores

Rúbrica.

(R.- 302653)

**Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
H. Tercera Sala**

EDICTO

Por este conducto emplácese a LUZ MARIA CUELLAR ZARRAGA, a efecto de hacerle saber de la demanda de amparo promovida por PABLO MARTIN GARCIA PLASCENCIA, Endosatario en Procuración de INDUSTRIAS PEACE, S.A. DE C.V., acto reclamado: sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de agosto de 2009 dos mil nueve, dictada dentro de los autos del toca de apelación 356/2009 relativo al juicio MERCANTIL EJECUTIVO expediente 1107/2007 promovido por PABLO MARTIN GARCIA PLASCENCIA, LUIS ALEJANDRO PEREZ FLORES Y JOSE MIGUEL CANELO RAMIREZ, Endosatarios en Procuración de INDUSTRIAS PEACE, S.A. DE C.V., en contra de LUZ MARIA CUELLAR ZARRAGA, e HIRAM HERNANDEZ GARCIA, (éste último desistido), para que comparezca ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en turno, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, artículo 167 de la Ley de Amparo. Copias de demanda de garantías quedan a su disposición en la Secretaría de la Sala.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico "EL EXCELSIOR" y "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION". Artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 3 de febrero de 2010.

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

La Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala

Lic. María Guadalupe Peña Ortega

Rúbrica.

(R.- 302005)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

FRANCISCO ROJAS BECERRIL, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Blanca Belinda Rojas Arteaga.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 922/2009-V PROMOVIDO POR LILIA FLORES TORRES, SE LE EMPLAZA Y COMUNICA QUE DEBERA COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE FRANCISCO LEYVA 3 ALTOS, COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE LA DEMANDA Y ANEXOS, DEL AUTO ADMISORIO Y AUTO DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DONDE SE LE RECONOCIO EL CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LA LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Cuernavaca, Mor., a 26 de enero de 2010.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Morelos

Lic. Francisco René Marmolejo Vázquez

Rúbrica.

(R.- 302014)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla,
con residencia en Atizapán de Zaragoza
Primera Secretaría
EDICTO

En el expediente marcado con el número 813/2007, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por J. RAYMUNDO SANCHEZ ACEVEDO EN CONTRA DE JUAN GABRIEL TORRES PEREZ Y JOSEFINA DORANTES JIMENEZ; se ordeno publicar edictos por auto de fecha doce de febrero del año dos mil diez; Con fundamento en los artículos 1077, 1410 y 1411 del Código de Comercio, y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil anúnciese por medio de edictos la venta del bien inmueble secuestrado Ubicado en Lote 72, manzana 30, ex ejido Atizapan de Zaragoza III, de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 148 metros cuadrados actualmente Calle Gardenias numero 23, zona 06, manzana 30, Lote 72, de la Colonia San Juan Bosco, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; en PRIMERA ALMONEDA, que se publicaran en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE TRIBUNAL por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS,

por tratarse de un bien inmueble sin que medien menos de SIETE DIAS, entre la ultima publicación del edicto y la almoneda de remate y para que tenga verificativo ser han señalado las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuado de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), siendo apertura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, por lo que convóquese postores, así mismo cítese personalmente a las partes para que comparezcan el día y hora indicado.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 16 de febrero de 2010.

Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla

Rúbrica.

(R.- 302499)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

ULF DIDRIK GREVESMUHL.

PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 500/2009, EN DONDE JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ MIRELLES, por propio derecho, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN DONDE SE TUVO COMO TERCERO PERJUDICADO A ULF DIDRIK GREVESMUHL, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ MIRELLES, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DICHOS EDICTOS Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA CONCURRIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SUS INTERESES CONVIENE HACERLO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

México, D.F., a 4 de febrero de 2010.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 302176)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

DIEGO HERRERA GAMBOA.

En los autos del juicio de amparo 967/2009-VII, promovido por Rafael Plazas Velázquez, por propio derecho y en representación de Eva Velázquez Girón, contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Septuagésimo Noveno de lo Civil (antes Trigésimo del Arrendamiento Inmobiliario), ambos del Distrito Federal; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 10 de febrero de 2010.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 302322)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Primera Sala Civil
EDICTO

(ELIGIO ROSAS ALQUICIRA SU SUCESION.)

Por medio del presente se hace del conocimiento de la demanda de garantías interpuesta por PATRICIA ROSAS VELASQUEZ en su carácter de apoderada legal de la sucesión a bienes del C. ANASTASIO ROSAS ALFARO en contra de la sentencia dictada por esta Sala el primero de septiembre del dos mil nueve, en el toca 676/2009/01 para resolver el recurso de apelación que hizo valer PATRICIA ROSAS VELASQUEZ albacea de la sucesión a bienes de ANASTASIO ROSAS ALFARO parte actora en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de abril del dos mil nueve dictada por el Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil de esta Ciudad, en el juicio ORDINARIO CIVIL seguido por ROSAS ALFARO ANASTASIO SU SUCESION en contra de ELIGIO ROSAS ALQUICIRA SU SUCESION. A efecto de que acuda el tercero perjudicado ELIGIO ROSAS ALQUICIRA SU SUCESION en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en defensa de sus intereses. Quedando a disposición en la Secretaría de esta Sala las Copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 15 de febrero de 2010.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva

Rúbrica.

(R.- 302433)

Durango
Poder Judicial del Estado
Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Canatlán, Dgo.
V Distrito Judicial
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. LIC. RAMON ENRIQUEZ ROJAS, en contra del C. LEOBARDO GALVAN RIVAS, Exp. No. 472/2008, se ordenó sacar a Remate en pública subasta el siguiente bien inmueble: UNA CASA HABITACION EDIFICADA SOBRE LA FRACCION DE TERRENO SEGREGADA DEL LOTE LETRA "A", MANZANA 54, DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO J. GUADALUPE AGUILERA DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 175.00 MTS2; fijándose como base para el Remate las 2/3 partes que cubran la cantidad de \$258,850.00, valor fijado por los Peritos Valuadores., señalándose las 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2010 para la audiencia de remate en el presente juicio; el presente edicto se publicará por 3 veces dentro de 9 días en el Diario Oficial de la Federación, estrados de este Juzgado, Tesorería Municipal y Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad.

Ciudad Canatlán, Dgo., a 9 de febrero de 2010.

El Secretario de Acuerdos de la Sección Civil

Lic. Tomás Triana Nájera

Rúbrica.

(R.- 302839)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Menor en Materia Civil
Morelia, Michoacán
EDICTO
PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el juicio ejecutivo mercantil 49/2008, que sobre pago de pesos sigue JOSE VICTOR ORTIZ HURTADO, en contra de ALEJANDRO GARCIA VARGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble.

UNA PROPIEDAD terreno urbano, ubicado en la Avenida La Magueyera, Lote 8 ocho, Manzana D, del Fraccionamiento La Magueyera, del Municipio de Quiroga y Distrito de Morelia, Michoacán, misma que se inscribe ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado en favor de Alejandro García Vargas, bajo el registro 34, del tomo 4950. Colindancias: al oriente 25 metros con el lote 9 nueve; al poniente 24 metros con el lote 7 siete; al norte 6.20 metros con calle que es la de su ubicación y al sur 6.20 metros con la calle Salvador Villalobos. Con una extensión superficial de 151.90 metros cuadrados.

Debiendo servir de base del remate, \$53,924.50 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.), promedio de los dos avalúos emitidos en autos; y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado Menor de Quiroga, Michoacán, y en el Diario Oficial de la Federación.

La Audiencia de Remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2010 dos mil diez, en la Secretaría de este Juzgado.

El Secretario

Lic. Edgar Homero Gutiérrez Duarte

Rúbrica.

(R.- 303005)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Sección Amparo
Mesa VII
Juicio de Amparo
Expediente 898/2009-VII
EDICTO

Tercera perjudicada: Loomtex, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el juicio de amparo 898/2009-VII, promovido por Ojilvia Enriquez Vidal y Ana Betina Enriquez Vidal contra actos del Juez y actuario adscritos al Juzgado Décimo de lo Civil, y Secretaría General de Protección y Vialidad, todos del Distrito Federal, en virtud de ignorar el domicilio de la tercera perjudicada Loomtex, Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto de veinte de enero de dos mil diez, se ordenó emplazarla por edictos, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse por conducto de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibida que de no presentarse en dicho término, se le hará las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

México, D.F., a 3 de febrero de 2010.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 302890)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

CAJA POPULAR DEL SOL, S.C.L. DE C.V.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 511/2009-2 promovido por Margarita Cruz López Román, en su carácter de mandataria judicial de Rosa Elena Parra López, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercera perjudicada y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones que surjan en el presente juicio, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 15 de febrero de 2010.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Alma Abril García Malagón

Rúbrica.

(R.- 302902)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**EDICTO**

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 874/2009-I, PROMOVIDO POR ANA MARIA SANCHEZ ORTIZ, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LA TERCERA PERJUDICADA, MARIA GUADALUPE LOERA MACIAS, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA RECLAMA DE LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SENTENCIA DE VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL TOCA DE APELACION 2067/2009, CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION PROMOVIDO POR LA HOY QUEJOSA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, NULIDAD DE MATRIMONIO, EXPEDIENTE NUMERO 683/2008, PROMOVIDO POR ANA MARIA SANCHEZ ORTIZ EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE LOERA MACIAS, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Nancy Almogabar Santos

Rúbrica.

(R.- 301865)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA: MARIA TERESA MONTALVO VIUDA DE LEGASPI.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA IV, JUICIO DE AMPARO 904/2009-IV, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Juicio de amparo 904/2009-IV. I. Quejosa: COMPAÑIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE: II.- Tercera perjudicada: MARIA TERESA MONTALVO VIUDA DE LEGASPI; III. Autoridades responsables: JUEZ QUINUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO. IV. ACTOS RECLAMADOS: la falta de emplazamiento y todo lo actuado en el juicio ejecutivo mercantil radicado en el expediente 330/2008, y su ejecución. AUTO ADMISORIO DE TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE "... Se admite a trámite dicha demanda... pídase a las autoridades responsables su informe justificado...Se tiene como tercera perjudicada a MARIA TERESA MONTALVO VIUDA DE LEGASPI ... AUTO DE TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ "...se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ... hágase el emplazamiento a juicio de la citada tercera perjudicada, por medio de edictos los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo, del auto que la admitió a trámite, así como de este proveído, haciéndole del conocimiento a dicha tercera perjudicada que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado... Notifíquese... Doy fe".

México, D.F., a 3 de febrero de 2010.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jorge Bautista Soria

Rúbrica.

(R.- 302010)

Estado de México

Poder Judicial
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca
con residencia en Metepec
EDICTO

En los autos del expediente número 539/2008, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CARLOS EDUARDO GARCIA SANABRIA en contra de OLIVERIA SUSANA PEÑA RIVERA, el JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, dicto un auto de fecha veintisiete de enero de dos mil diez, el cual a la letra dice: con fundamento en los 469, 470 Y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil en relación con los artículos 1410, 1411 Y 1413 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble, ubicado en calle Fresnos No. 140, Esquina Privada de Fresnos, colonia Casa Blanca, Municipio de Metepec; con una superficie de 111.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 16.75 metros con calle Fresnos; AL SUR 16.75 metros con Patricia Gutiérrez; AL ORIENTE 7.30 metros con segunda privada de Fresnos; AL PONIENTE 6.00 metros con Galdino Peña; inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 324-2149, en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen 464, de fecha veintitrés de junio de dos mil cuatro; sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$318,000.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N), cantidad fijada por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, por lo que se señalan LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; en tal virtud anunciase su venta por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos del Juzgado; por lo que convóquense postores, cítese acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada; siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, de conformidad con el artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, aplicado de manera supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Dado en el JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC; a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diez.

DOY FE.

Secretario de Acuerdos
Lic. Hugo Luis Rojas Pérez
Rúbrica.

(R.- 302232)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco
Sección de Amparo
Principal 874/2009-C
EDICTO

Emplazamiento a las terceras perjudicadas Juana, María de Jesús, Evangelina y Alicia, todas de apellidos Núñez Barrera.

En el juicio de amparo 874/2009-C, del índice de este Juzgado, promovido por Rosendo Rivas Ochoa, mediante acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, se aceptó la competencia planteada por el Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, para conocer de la demanda de amparo promovida por el citado quejoso en contra de las autoridades responsables Juez y Secretario Ejecutor adscritos al Juzgado de Primera Instancia de La Barca, Jalisco, y por los actos reclamados consistentes en la orden de desposesión del predio denominado "La Aurora", ubicado en La Aurora, municipio de La Barca, Jalisco, decretado en autos de la causa penal 456/1992-B, del índice del Juzgado Décimo de lo Penal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, mismo que mediante exhorto girado a su similar de la población de La Barca, Jalisco, ordenó su desahogo, y por acuerdo de veintinueve de enero de dos mil diez, se ordenó emplazarlas para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, con apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le practicarán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Complejo Penitenciario de la Zona Metropolitana de
Guadalajara, Jal., a 5 de febrero de 2010.
Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en
Materia Penal en el Estado de Jalisco
Rubén Avelar Castro
Rúbrica.

(R.- 302440)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil
Exp. 176/2006
Secretaría "B"
EDICTO

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por INMOBILIARIA CAV, S.A., en contra de CARLOS FLORES FLORES, el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil, dictó Audiencia que en la parte conducente dice:-

EXP. 176/2006

México distrito federal a veintisiete de enero del dos mil diez . . .

Como lo solicita con fundamento en el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO, del inmueble ubicado en Calle de Varohio, Manzana 1, lote 25, Colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, e esta ciudad, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publicaran en el Diario oficial y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, en caso de que acudan postores a la audiencia de remate deberán depositar en el local de este juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el remate mediante billete de deposito. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil, Licenciado JAIME GUILLÉN PALMA, por ante la C. Secretario de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

DOS FIRMAS ILEGIBLES

México, D.F., a 3 de febrero de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil,
del Distrito Federal

Josefina Dolores Hernández Cruz

Rúbrica.

(R.- 302476)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Tijuana, Baja California
EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL TERCERO PERJUDICADO

JORGE RAMON ALVAREZ GUTIERREZ

Al margen, sello Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Baja California, Tijuana, Baja California.

En el Juicio de Amparo número 593/2009-1, promovido por BLANCA ESTELA DE LEON ACUÑA, contra actos del Juez Tercero de lo Civil, con residencia en esta ciudad y otra autoridad, consistente en los siguientes actos reclamados:

1. "De la ordenadora Juez Tercero de lo Civil, con residencia en esta ciudad de Tijuana, Baja California, en virtud de que ese predio fue adquirido de buena fe y mediante contrato privado de compraventa, solicito se revoque todo lo actuado en virtud de que no tengo ingerencia en dicho juicio.

2. De la ejecutora. La ilegal notificación si la hubiere en mi contra, puesto que jamás he sido emplazada ni notificada por dicha autoridad judicial".

Por auto de fecha once de febrero de dos mil diez, se acordó emplazar a JORGE RAMON ALVAREZ GUTIERREZ, por EDICTOS que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excelsior" de la ciudad de México, Distrito Federal y en el periódico "El Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes edictos por Sí o Apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista fijada en los estrados de este Tribunal.

Tijuana, B.C., a 17 de febrero de 2010.

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado

Lic. Juan Domingo Valadez Rivera

Rúbrica.

(R.- 302885)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

Dentro del expediente judicial 1015/2006 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Méndez Morales y Hernán Moreno Livas en contra de Fernando Armendaiz Silva se señalan las 12:00 horas del día 05 de Marzo del año 2010 a fin de que tenga verificativo en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente la Audiencia de Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por 03-tres veces dentro del término de 09-nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Dicho bien inmueble embargado consiste en los derechos de propiedad que le correspondan a la parte demandada el C. FERNANDO ARMENDAIZ SILVA, respecto del 50%-cincuenta por ciento del bien inmueble consistente en: LOTE DE TERRENO NUMERO 6 SEIS DE LA MANZANA NUMERO 304 TRESCIENTOS CUATRO DEL FRACCIONAMIENTO CORTIJO DEL RIO PRIMER SECTOR EN ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 215.00 M2 DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE 10.00 DIEZ METROS Y DA FRENTE A LA CALLE CAMINO DE LA CAPILLA, AL NORESTE 21.50 VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON EL LOTE 7 SIETE AL SURESTE 10.00 DIEZ METROS CON PARTE DE LOS LOTES 12 DOCE Y 13 TRECE, Y AL SUROESTE 21.50 VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON EL LOTE 5 CINCO TODAS LAS COLINDANCIAS SON DE LA MISMA MANZANA LA QUE ESTA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES CAMINO DE LA CAPILLA, AL NOROESTE CAMINO DE LOS ALAMOS, AL SURESTE CAMINO DEL RIO, AL NORESTE Y CAMINO DE LA ANGOSTURA AL SUROESTE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEON. Siendo los datos de registro los siguientes: inscrito bajo el Número 1294, Volumen 193, Libro 26, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 25 de Febrero del 1983. Servirá como postura legal la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), es decir las 02-dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento del valor fijado por los peritos designados en autos. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Doy Fe.

C. Secretario del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Antonio Filiberto Vega Pérez

Rúbrica.

(R.- 302373)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 57765

A las 11:00-once horas del día 19-diecinueve de marzo del año 2010-dos mil diez, dentro del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL que se tramita ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el Expediente Judicial número 1366/2007, promovido por el C. ADOLFO CANTU GARZA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda, del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 5-CINCO, DE LA MANZANA NUMERO 3-TRES DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE SAN JERONIMO, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 210.00 M2 DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE

MIDE 21.00 VEINTIUN METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 4 CUATRO DE LA MISMA MANZANA; AL SUR MIDE 21.00 VEINTIUN METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 6 SEIS DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE MIDE 10.00 DIEZ METROS A COLINDAR CON DERECHO DE PASO; AL PONIENTE 10.00 DIEZ METROS A COLINDAR CON LA CALLE MALAGA.- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUR CALLE MADRID, AL ORIENTE CALLE MURCIA Y AL PONIENTE CALLE MALAGA. EN DICHO INMUEBLE SE LOCALIZA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 109 CIENTO NUEVE DE LA CALLE MALAGA DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE SAN JERONIMO, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON.- CUYOS DATOS DE REGISTRO SON: NUMERO 10104, VOLUMEN 264, LIBRO 393, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, DE FECHA 18-DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006-DOS MIL SEIS.- Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$4'103,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), servirá como postura legal la cantidad de \$2'735,333.33 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), que representa las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este H. Juzgado. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este Recinto Judicial se encuentra ubicado en la Avenida Padre Mier, número 300 Oriente, Tercer Piso, en el centro de este Municipio de Monterrey, Nuevo León.- Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 16 de febrero de 2010.

C. Secretario Fedatario del Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Roberto Treviño Ramos

Rúbrica.

(R.- 302647)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 784/2009-VII, PROMOVIDO POR RUY MUNGUÍA ORTEGA, POR PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARIO ACTUARIO "A" ADSCRITO A DICHO JUZGADO; CON FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO ILDEFONSO MANZANILLA MARTINEZ; POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDOS QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, POR AUTO DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARIO ACTUARIO "A", Y COMO TERCEROS

PERJUDICADOS A ARMANDO MIRANDA PEREZ E ILDEFONSO MANZANILLA MARTINEZ, Y PRECISO COMO ACTO RECLAMADO LA ORDEN DE LANZAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN INMUEBLE UBICADO EN CALLE NUNKINI, MANZANA 147, LOTE 4, COLONIA HEROES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14200, DE ESTA CIUDAD, DECRETADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 381/2009, DEL INDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

México, D.F., a 24 de febrero de 2010.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Eulalio Reséndiz Hernández

Rúbrica.

(R.- 302895)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

Dentro del proceso penal 14/2009, que se instruye a VIRGINIA MANZANILLA ROJAS, por un delito CONTRA LA SALUD, se dictó un proveído que en lo conducente dice: "TLAXCALA, TLAXCALA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. Agréguese a los presentes autos para que surta sus efectos legales consiguientes, el escrito signado por la procesada VIRGINIA MANZANILLA ROJAS y por el Licenciado Javier Zavala Rentería, Defensor Público Federal adscrito, mediante el cual contestan la vista que se les dio en proveído de fecha dos de febrero del año en curso y manifiesta la procesada de referencia a este órgano jurisdiccional que insiste en la búsqueda de los testigos Gelacio Benítez López y Luis López Varela y solicita que por los medios legales que el suscrito considere conducentes se ordene la localización y presentación de los antes nombrados, debiendo ordenar de oficio a las autoridades municipales y estatales que no se hayan contemplado para la búsqueda, localización y presentación de los referidos testigos, por lo que deja a criterio de este Juzgado de Distrito los medios legales que se consideren para tal efecto; en su atención, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 Constitucional; 41, 83 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, dígase a los promoventes que esta autoridad judicial estima que se han realizado las gestiones necesarias dentro del presente proceso para lograr la comparecencia de los referidos testigos, sin que hasta la fecha haya sido posible su localización, debiendo resaltar que este Juzgador ha procedido en términos del numeral 83 del ordenamiento adjetivo de la materia y por ello, en reiteradas ocasiones se ha encomendado la búsqueda de los domicilios de los atestes de mérito, sin que al respecto se haya tenido éxito; además, se han solicitado a diversas autoridades los informes respectivos y tampoco se ha logrado ubicar un domicilio cierto en donde los deponentes puedan ser citados; por lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por el dispositivo legal últimamente citado, este Juzgado de Distrito ordena la citación de los testigos Gelacio Benítez López y Luis López Varela para el próximo DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ A LAS NUEVE HORAS, para llevar a cabo el interrogatorio a su cargo, quienes declararán conforme a las preguntas que les formule el Defensor Público Federal adscrito, previa la calificación legal correspondiente, atestes que deberán presentarse debidamente identificados en la fecha y hora señaladas ante este Juzgado de Distrito, sito en Segunda Privada de Cedros, San Buenaventura Atempan, Tlaxcala..."

Notifíquese personalmente a las partes.

Así lo proveyó y firma el Licenciado IGNACIO MANUEL CAL Y MAYOR GARCIA, Juez Primero de Distrito en el Estado, ante el Licenciado Aldo Christian Gallegos Ortiz, Secretario que autoriza y da fe. Doy fe.

Atentamente

Tlaxcala, Tlax., a 12 de febrero de 2010.

El Juez Primero de Distrito en el Estado

Lic. Ignacio Manuel Cal y Mayor García

Rúbrica.

(R.- 302977)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
15 Morelia, Mich. 15

EDICTO

Que se publica en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de febrero del presente año, dentro del proceso penal número II-56/2008, instruido en contra de JULIO CESAR MORENO BASTIDA, en el que se dictó un auto que a la letra dice:

“Morelia, Michoacán, tres de febrero del año dos mil diez.

Agréguese el oficio del Administrador Regional de esta ciudad, quien en atención al oficio 169, de fecha veintidós de enero del presente año, en el que se le solicitó la publicación de un edicto dentro de la presente causa penal, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación Nacional, manifiesta que requiere de un período de veinte días hábiles, para estar en condiciones de llevar a cabo los trámites correspondientes, por lo que solicita se realice nuevamente dicho trámite; en consecuencia, como lo solicita el referido Administrador Regional, se difiere el desahogo de los CAREOS PROCESALES, entre la ateste Adriana Sánchez Landa, con los diversos testigos René Guerrero Bastida y Nancy Lorena Cortés Hinojosa, y se fijan nuevamente las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para su verificativo; por tanto, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, así como en los numerales 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en la circular 9/2009, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se ordena notificar a los testigos antes referidos por medio de edictos, en los cuales se contendrá una síntesis del presente acuerdo, y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber a los citados testigos que deberán comparecer ante este Organismo Jurisdiccional, debidamente identificados, en la hora y fecha antes señaladas, para llevar a cabo dicho medio prueba; se fijará además, en la puerta de este Juzgado, una copia del edicto de que se trata hasta en tanto se llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba citado.

Atento a lo anterior, solicítase al Director General de Administración Regional, mediante atento oficio que se gire al Administrador Regional de esta ciudad, realice la publicación respectiva, anexando los edictos y disco magnético para tal efecto; asimismo, solicítase al referido Administrador entregue mediante oficio a este Organismo Jurisdiccional, el ejemplar del periódico de circulación nacional en donde se publicó el edicto, e indique la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de que su consulta pueda realizarse a través de Internet.

Ahora bien, como la ateste Adriana Sánchez Landa, tiene su domicilio ubicado en Fray Luis Herrera número 226, colonia Nueva Esperanza, con sede en esa ciudad, se comisiona al Actuario Judicial de este Juzgado para que le notifique el presente proveído a la mencionada ateste, y la aperciba que en caso de no comparecer ante las Instalaciones de este Organismo Jurisdiccional, sito en Avenida Madero Oriente, número 369, colonia Centro, de esta ciudad, debidamente identificada, en la hora y fecha antes señaladas, se ordenará su presentación por medio de la fuerza pública, con apoyo en los artículos 44, fracción III, y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Salvador Tapia García, Juez Séptimo de Distrito en el Estado, quien actúa con el licenciado Leonardo Rojas Barragán, Secretario que autoriza. Doy fe.

Publíquese por una sola vez el presente edicto, en el Diario Oficial de la Federación, hasta en tanto llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba citado, y por el mismo lapso de tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Morelia, Mich., a 3 de febrero de 2010.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán

Lic. Leonardo Rojas Barragán

Rúbrica.

(R.- 302976)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Segundo Menor
Monterrey, N.L.
EDICTO

A las 10:00-(diez horas) del día 26-veintiséis de Marzo del 2010-dos mil diez, tendrá verificativo en el local de éste Juzgado Segundo Menor de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, ordenada por ésta autoridad mediante auto de fecha 10-diez de Febrero del año 2010-dos mil diez, emitido dentro del expediente judicial número 677/07 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, por sus propios derechos, en contra de MARIO ALBERTO VALLE MARTINEZ y NANCY GUADALUPE FLORES GONZALEZ DE VALLE, respecto de los derechos que le corresponde a la parte demandada del bien inmueble consistente en LA VIVIENDA MARCADA CON EL NUMERO 214, UBICADA EN LA CALLE DECIMA PRIMERA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ANAHUAC, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, bien inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: NUMERO 5004, VOLUMEN 43, LIBRO 101, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, DE DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 1987, al efecto, convóquese a postores a la mencionada audiencia por medio de edictos que deberá publicarse por 03-tres veces dentro de 09-nueve días en el Diario Oficial de la Federación, así como en los estrados de éste Juzgado y en los del Juzgado Menor en turno en San Nicolás de los Garza, N.L. En la inteligencia de que la postura legal asciende a la cantidad de \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de los avalúo fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, avalúo que se toma en cuenta para el remate del bien inmueble objeto del presente litigio, en virtud de que el accionante se allanara al mismo, por ser este el que mas le beneficia a la parte, o sea de la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayores informes en la Secretaría de éste juzgado.

19 de febrero de 2010.

C. Secretario del Juzgado Segundo Menor de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León
Lic. Patricia Peña González
Rúbrica.

(R.- 303000)

AVISOS GENERALES

INMOBILIARIA TALAXCA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En términos de la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Talaxca, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el día 19 de marzo de 2010 a las 12:00 horas en el domicilio social, ubicado en la calle Pozo 13 número 203, colonia Cazones, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros dictaminados con el informe del comisario de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2007 y 2008.
- 3.- Ratificación del administrador único, del comisario, determinación de sus emolumentos y determinación del pago de sus emolumentos devengados pendientes de pago.
- 4.- Designación de delegados especiales.

Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 18 de febrero de 2010.

Administrador Unico
Lic. Víctor Manuel Meza Ayala

Rúbrica.

(R.- 302975)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
DP BEVERAGES LIMITED

VS

ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

MARCA 893536 ISSIMA

ExPed. P.C. 1299/2009 (C-393) 11423

Folio 304

NOTIFICACION POR EDICTO

ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Por escrito presentado en la oficialía de partes de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, el día 10 de agosto de 2009, al cual recayó el folio de entrada 011423, por Rodrigo Edgardo Anciano Haces, apoderado de DP BEVERAGES LIMITED, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009 y 6 de enero de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2010.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Román Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 302873)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
DP BEVERAGES LIMITED**

VS

ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

MARCA 892792 ISSIMA

ExPed. P.C. 1298/2009 (C-392) 11422

Folio 306

NOTIFICACION POR EDICTO

ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Por escrito presentado en la oficialía de partes de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, el día 10 de agosto de 2009, al cual recayó el folio de entrada 011422, por Rodrigo Edgardo Anciano Haces, apoderado de DP BEVERAGES LIMITED, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009 y 6 de enero de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2010.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Román Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 302874)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
IHHR HOSPITALITY PVT. LTD.**

VS

OPERADORA DE HOTELES ANANDUS, S.A. DE CV.

M. 863809 ANANDA Y DISEÑO

ExPed. P.C. 777/2008 (C-300) 6727

Folio 1391

NOTIFICACION POR EDICTO

OPERADORA DE HOTELES ANANDUS, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento de caducidad de la marca 863809 ANANDA Y DISEÑO, promovido por HECTOR VIRGILIO FLORES LOZANO, apoderado de IHHR HOSPITALITY PVT. LTD., mediante oficio 26039 de fecha 27 de noviembre de 2009, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

I. Se declara administrativamente la caducidad de la marca 863809 ANANDA Y DISEÑO.

II. Comuníquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la parte demandada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, por una sola vez, de conformidad con los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, una vez que se haya realizado la publicación a que se refiere el resolutivo anterior.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991, (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009 y 6 de enero de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión Coordinación Departamental de Nulidades 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

27 de enero de 2010.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Román Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 302876)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Cumplimiento de Ejecutorias
M.- 575751 M.- 513828 M.- 513829 M.- 513826 M.- 508088
M.- 496829 M.- 645448 M.- 513827 M.- 495295 M.- 508089
M.- 774653 M.- 575751 M.- 645447 M.- 518903 M.- 508090
M.- 518904 M.- 575749 M.- 513830 M.- 645449 M.- 508091
M.- 508087
ExPed. P.C. 394/2006 (I-75) 3738
Folio 25314
NOTIFICACION POR EDICTO

PEPSICO, MEXICO SERVICIOS COMPARTIDOS, S. de R.L. de C.V.

Mediante escrito presentado el 29 de marzo de 2006, con folio 3738, FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (FIFA) por conducto de su representante legal Agustín Manuel Velázquez García-López, solicitó la declaración de las infracciones administrativas previstas en el artículo 213 de la Ley de la Propiedad Industrial fracciones IV, y I en relación la IX inciso c), 6 Bis y 10 Bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, 1701 numerales 1 y 2, inciso c), 1702, 1703, 1708 numerales 1, 2, 6 y 14, 1714, 1715, 1716 y demás relativos y aplicables del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, 16 del Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, así como la Resolución Conjunta Concerniente a las Provisiones de la Protección de las Marcas Notoriamente Conocidas emitida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en contra de PEPSICO, MEXICO SERVICIOS COMPARTIDOS, S. de R.L. de C.V.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 193 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada PEPSICO, MEXICO SERVICIOS COMPARTIDOS S. de R.L. de C.V., el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga.

Así lo proveyó y firma en México, Distrito Federal, la Subdirectora Divisional de Cumplimiento de Ejecutorias, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones V y XXII, 7 Bis 2; 184, 187 y 213 título sexto y séptimo de la Ley de la Propiedad Industrial; 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso iv), y 14 fracción II del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999, con reformas y fe de erratas publicadas en el mismo órgano informativo el 1 de julio de 2002, 15 y 28 de julio de 2004 y Reformas del 7 de septiembre de 2007; 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c) subinciso iv) y 18 fracción II y 32 de su Estatuto Orgánico (con reformas y nota aclaratoria publicadas en el Diario Oficial de la Federación, los días 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, respectivamente); y 1o., 3o., 7o., inciso r) y antepenúltimo párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Directores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (con reformas y fe de erratas publicadas el 4 de febrero de 2000, 29 de julio y 4 de agosto de 2004, y reformas del 13 de septiembre de 2007); ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 2 de agosto de 1994, 23 de noviembre de 1994, 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente
17 de noviembre de 2009.
La Subdirectora Divisional de Cumplimiento de Ejecutorias
María de Jesús Cruz García
Rúbrica.

(R.- 303021)

Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento DGR/B/12/2009/R/05/048
Oficio DGR/B/B2/505/2010

ASUNTO: Citatorio para audiencia.

C. DANIEL GARCIA MANZANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los numerales 74, y 79 fracción IV, de la propia Constitución; 1, 2, 15, fracción XVI, 49, fracción I, 50, fracción I, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 64, 65 y 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de mayo de 2009; 2o. apartado identificado como 52000 y 28 fracción III, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de agosto de 2009, en concordancia con el apartado 52000, atribución 12 del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de septiembre de 2009, se le cita para que comparezca personalmente ante el suscrito en las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades, de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el primer piso del edificio sede, de avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en el artículo 57, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2009, la cual tendrá verificativo a las 10:30 horas del décimo tercer día hábil siguiente a aquél en que sea notificado el presente oficio citatorio, de conformidad con lo dispuesto por el diverso 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de mayo de 2009. Se hace de su conocimiento que esta diligencia obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2005, la auditoría número 465, denominada Egresos Presupuestales del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" (Adquisición y Abasto de Medicamentos y Materiales de Curación), Delegación Sur en el Distrito Federal, cuyo objetivo fue comprobar que el ejercicio presupuestal reportado por la Delegación Sur en el Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con cargo al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" (Adquisición y Abasto de Medicamentos y Materiales de Curación), correspondió a previsiones de gasto que se incluyeron en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme a sus necesidades; que las adquisiciones se justificaron y se licitaron, correspondieron a bienes realmente recibidos, en los que se obtuvieron las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportuna recepción; que en el pago, registro y comprobación se ajustaron a la normativa aplicable, y verificar el cumplimiento de metas y objetivos. Derivado de los trabajos de auditoría se detectaron las irregularidades descritas en el Pliego de Observaciones número 060/2008 de fecha 30 de junio de 2008, por un monto de \$20'169,968.40 (VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), mismo que fue notificado al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el oficio número DGR/B/B2/1546/2008 de fecha 10 de julio de 2008. Al efecto, mediante oficios números 37.19.02.D.F./1800/2008 y 37.19.02.DF/0495/09 de fechas 9 de septiembre de 2008 y 20 de marzo de 2009, respectivamente, la entidad fiscalizada en respuesta, remitió diversa documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C", de la Auditoría Superior de la Federación, determinando en el dictamen técnico número DGAFF"C"/DT/013/2009 de fecha diecinueve de octubre de dos mil nueve, que se solventó parcialmente la irregularidad por la que se formuló el Pliego de Observaciones 060/2008, de fecha treinta de junio de dos mil ocho, por un monto de \$20'169,968.40 (VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), por la falta de aplicación de penas convencionales en 2,115 órdenes de reposición, relacionadas con 399 Contratos Abiertos de Adquisiciones y Suministros, toda vez que con la documentación e información de referencia, la entidad fiscalizada solventó del importe señalado, la cantidad de \$19'472,956.67 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), por lo que persiste un perjuicio al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de \$697,011.73 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS 73/100 M.N.), por las irregularidades descritas en el citado dictamen técnico y que se acreditan con las constancias que corren agregadas a los autos del expediente del procedimiento en que se actúa, en virtud de que usted presuntamente incurrió en irregularidad durante su desempeño como Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN)

Siglo XXI, la cual se hace consistir en que: No vigiló el debido cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en particular, lo establecido en su artículo 53, en lo referente a la aplicación de penas convencionales además que no supervisó, ni controló que los procedimientos de adquisición de medicamentos y materiales de curación se hayan efectuado con estricto apego a la legislación y a la normatividad aplicable en la materia, lo que originó la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por los proveedores en 19 Contratos Abiertos de Adquisiciones y Suministro de medicamento para requerimientos de 2005, respecto de 125 órdenes de reposición, al presentarse entregas parciales, con retraso o incumplimientos totales de los medicamentos y materiales de curación, generando con ello que no se aplicaran las penas convencionales, ocasionando un perjuicio al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de \$270,426.93 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 93/100 M.N.), como se detalla a continuación: 1.- Contrato número D50030, razón social INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., orden de reposición 50002405, importe total de la sanción válida \$2.94; 2.- Contrato número D50100, razón social JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., orden de reposición 50001878, importe total de la sanción válida \$634.12; 3.- Contrato número D50144, razón social INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., orden de reposición 50002373, total de la sanción válida \$884.00; 4.- Contrato número D50205, razón social RELABY, S.A. DE C.V., orden de reposición 50004208, total de la sanción válida \$165.90; 5.- Contrato número D50332, razón social PRODUCTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50002862, 50002863, 50003095, 50003626, 50003627, 50004028 y 50004264, total de la sanción válida \$2,165.77; 6.- Contrato número D50347, razón social INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50002591, 50002592, 50002593, 50002598, 50002599, 50002602, 50002705, 50003102, 50003109, 50003186, 50003377, 50003476, 50003582, 50003615, 50003691, 50003882, 50003952, 50003953, 50004199, 50004277, 50004428, 50004503, 50004629, 50003105, 50003317, 50003414, 50003616 y 50003617, total de la sanción válida \$38,293.53; 7.- Contrato número D50354, razón social DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS JOB, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50002845, 50003234, 50003237, 50003294, 50003910, 50004512, 50004636, 50002829, 50002831, 50002832, 50003013, 50003089, 50003412, 50003618, 50003816, 50003868 y 50004202, total de la sanción válida \$61,098.79; 8.- Contrato número D50428, razón social BONAPLAST, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50003306 y 50003771, total de la sanción válida \$42,933.78; 9.- Contrato número D50436, razón social RELABY, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50003147, 50003148, 50003149, 50004051, 50004052, 50004053, 50004054, 50004055, 50004056, 50004057, 50004058, 50004059, 50004060, 50004061, 50004062, 50004063, 50004064, 50004065, 50004066, 50004067, 50004068, 50004069, 50004070, 50004071, 50004072, total de la sanción válida \$5,067.22; 10.- Contrato número D50446, razón social ASISTENCIA TECNICA Y DISTRIBUCION ESPEC. S.A. C.V., órdenes de reposición 50004234 y 50004235, total de la sanción válida \$1,385.00; 11.- Contrato número D50449, razón social ASISTENCIA TECNICA Y DISTRIBUCION ESPEC. S.A. C.V., orden de reposición 50004367, total de la sanción válida \$284.25; 12.- Contrato número D50454, razón social DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS JOB, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50003247, 50003523 y 50004597, total de la sanción válida \$328.01; 13.- Contrato número D50464, razón social JOROMAC SERVICE, S.A. DE C.V., orden de reposición 50004441, total de la sanción válida \$1.97; 14.- Contrato número D50471, razón social MEDI LAB, S.A. DE C.V., orden de reposición 50004352, total de la sanción válida \$131.33; 15.- Contrato número D50474, razón social INOVACION MEDICA S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50004176, 50004390, 50004391, 50004392, total de la sanción válida \$2,661.60; 16.- Contrato número D50493, razón social HEARTCAT, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 50003718, 50004633 y 50003719 total de la sanción válida \$638.93; 17.- Contrato número D50544, razón social DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS JOB, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 60000078, 60002044, 60002061, 60002062, 60002098, 60002104, 60002120, 60002150, 60002169, 60002179, 60002197, 60000080, 60000117, 60000136, 60000139, 60000141 y 60000142, total de la sanción válida \$108,521.54; 18.- Contrato número D50561, razón social QUIMICA PASTEUR, S. DE R. L., órdenes de reposición 60002042, 60002096 y 60002167, total de la sanción válida \$487.20; 19.- Contrato número D60044, razón social CORPORACION HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., órdenes de reposición 60002018, 60002036, 60002073, 60002091, 60002130, 60002162 y 60002163, total de la sanción válida \$4,741.04. TOTAL GENERAL \$270,426.93. La conducta irregular desplegada por usted, en su carácter de Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, ocasionó que infringiera lo dispuesto en el artículo 53, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece: "Artículo 53.- Las dependencias y entidades deberán pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el

cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado."Asimismo, lo dispuesto en el numeral 8.1.9 Dirección Administrativa, párrafos 8 y 13 del Manual de Organización de la Unidades Médicas de Alta Especialidad, que señala: párrafo 8 "Vigilar el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública en las acciones y ejecución de obras en la UMAE", párrafo 13, "Supervisar y controlar que los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con la misma, se efectúen con estricto apego a la legislación y la normatividad aplicable en la materia."Además de lo establecido en los Contratos Abiertos de Adquisiciones y Suministro, celebrados con los proveedores para requerimientos de 2005, mismos en los que se estableció en sus Cláusulas Quinta y Sexta referentes a Plazos de Entrega, según corresponda, lo siguiente: "Plazo de Entrega de los Bienes.- "El Proveedor", se obliga a entregar los bienes requeridos por "El Instituto" a los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición, estableciéndose en cada una de éstas la fecha límite de entrega." y "Plazo de Entrega de los Bienes.- "El Proveedor", se obliga a entregar los bienes requeridos por "El Instituto" a los 19 (diecinueve) días naturales contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición estableciéndose en cada una de éstas la fecha límite de entrega." Así como, lo establecido en las cláusulas décima quinta y décima sexta, referentes a las Penas Convencionales, en las que se señaló según corresponda, lo siguiente: "Pena Convencional.- Las partes convienen, en fijar como pena convencional la siguiente: por atraso en la entrega de los bienes conforme al plazo establecido en la orden de reposición, 10 días hábiles (catorce días naturales), tratándose de claves de alto volumen y que existan más de 5 (cinco) proveedores, a partir del día natural 15 (quince) se aplicará el equivalente al 1.0% (uno por ciento) sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el IVA, por cada día natural de atraso."; "Pena Convencional.- Las partes convienen, en fijar como pena convencional la siguiente: por incurrir en atraso en la entrega de los bienes objeto de este contrato, "El Proveedor" pagará a "El Instituto" el 1% por cada día de atraso sobre el valor total de lo incumplido."; "Pena Convencional.- Las partes convienen, en fijar como pena convencional la siguiente: por atraso en la entrega de los bienes conforme al plazo establecido en la orden de reposición, 10 días hábiles (19 diecinueve días naturales) tratándose de claves de alto volumen y que existan más de 5 (cinco) proveedores, a partir del día natural 20 (veinte) se aplicará el equivalente al 1.0% (uno por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, por cada día natural de atraso." y "Pena Convencional.- Las partes convienen, en fijar como pena convencional la siguiente: por atraso en la entrega de los bienes conforme al plazo establecido en la orden de reposición, 19 días naturales, tratándose de claves de alto volumen y que existan más de 5 (cinco) proveedores, a partir del día natural 15 (quince) se aplicará el equivalente al 1.0% (uno por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, por cada día natural de atraso." De lo anterior, se presume que incurrió en la responsabilidad resarcitoria a que se refieren los artículos 50 fracción I, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que establece el artículo 57, del mismo ordenamiento, y en su caso, a la obligación de resarcir el monto del perjuicio causado al Instituto Mexicano del Seguro Social, por la cantidad de \$270,426.93 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 93/100 M.N.), más su actualización. En la audiencia a que se le cita podrá manifestar lo que a su interés convenga, ofrecer pruebas y formular alegatos relacionados con los hechos que se le imputan mismos que se le dan a conocer en el presente citatorio, apercibido que de no comparecer, sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos, y se resolverá con los elementos que se encuentren en el expediente respectivo, informándole que al acudir a consultar el expediente y comparecer a la audiencia a que se hace mención, podrá asistir acompañado de su abogado o persona de su confianza, además, deberá presentar identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma. Asimismo, se le ponen a la vista en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades, de la Auditoría Superior de la Federación, en el domicilio señalado en el presente citatorio.

México, D.F., a 8 de febrero de 2010.

El Director General

Lic. Guillermo Narváez Bellacetín

Rúbrica.

(R.- 302866)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia Jurídica
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros E
312-2/32902/2010
Expediente CNBV.312.211.23 (5405)

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

Banco Autofin México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Insurgentes Sur No. 1235
Col. Extremadura Insurgentes
03740 México, D.F.
At'n.: C.P. Leobardo Espinosa Sáenz
Director General

Con fundamento en el artículo 8, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito y con motivo de la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de esa institución, acordada en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de julio de 2009, esta Comisión tiene a bien modificar el punto tercero de la "Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple", contenida en oficio 101-865 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 7 de diciembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2006, modificada por última vez mediante oficio 312-1/82085/2009 emitido por esta Comisión el 27 de octubre de 2009 y publicado en el citado Diario el 27 de noviembre del mismo año, para quedar en los siguientes términos:

"...

TERCERO.- El capital social de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, asciende a la cantidad de \$534'207,230.00 (quinientos treinta y cuatro millones doscientos siete mil doscientos treinta pesos 00/100) M.N.

..."

Atentamente
México, D.F., a 3 de febrero de 2010.
Director General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Lic. José Antonio Bahena Morales
Rúbrica.
Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros E
C.P. Fernando Rodríguez Antuña
Rúbrica.

(R.- 302725)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081 Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia Jurídica
Dirección General de Autorizaciones Especializadas
Oficio 311-34910/2010
CNBV.311.311.23 (5396.U-875) "2010-01-25" (9)

ASUNTO: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

UNION DE CREDITO DE LA PROVINCIA

MEXICANA, S.A. DE C.V.

Pedro Moreno No. 1677-C

Sector Juárez

44140, Guadalajara, Jal.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley de Uniones de Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula séptima de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2009, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio DGA-389-57839 de fecha 13 de mayo de 2005, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 40,000 acciones Serie "A" y 96,500 Serie "A-1" correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 40'000 acciones Serie "B" y 13,500 acciones Serie "B-1" correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-"

Atentamente

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Lic. Héctor Barrenechea Nava

Rúbrica.

(R.- 302869)

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el jueves 11 de marzo de 2010 a las 11:00 horas, en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Lectura del informe del Consejo de Administración y del Director General.

II. Presentación del reporte de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

III. Presentación de los estados de contabilidad al 31 de diciembre de 2009 y del informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

IV. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

V. Resolución sobre los honorarios de consejeros por el ejercicio del año 2010 y de los miembros del Consejo Patrimonial.

VI. Elección de consejeros para el ejercicio del año 2010.

VII. Elección de los miembros del Consejo Patrimonial, así como de los miembros del Comité de Operaciones para 2010.

VIII. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

IX. Acta de Asamblea

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., a más tardar el 9 de marzo de 2010, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por el S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F., a 22 de febrero de 2010.
Secretario del Consejo de Administración

Ignacio Pesqueira T.

Rúbrica.

(R.- 302949)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes**Centro SCT Tabasco****EDICTO**

Con relación al Permiso número 113.921.27.0318 de fecha 12 de febrero de 1993 y Modificación de Red SCT.156.726.01.47/98 de fecha 9 de octubre de 1998, expedido a favor de SEVIPRO, S.A. DE C.V., por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en la Ley de Vías Generales de Comunicación, para instalar y operar una red para el servicio radiotelefónico privado, le comunico lo siguiente. De la revisión que se ha efectuado al expediente que se tiene abierto a nombre de esa permisionada en el Centro SCT Tabasco, se desprende que no existe constancia alguna con la cual se acredite que haya efectuado el pago de los derechos, por el uso del espectro radioeléctrico por los períodos comprendidos de 2007 al 2010, en virtud de lo cual, existe un adeudo al erario por la cantidad de \$32,329.00 (treinta y dos mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), con vigencia al término del mes de enero de 2010, conforme a las cuotas aplicables en materia de derechos y a las actualizaciones y recargos establecidos en el artículo 17 A y 21 del Código Fiscal de la Federación. Por lo anterior se le requiere exhiba los comprobantes de pago correspondientes, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del presente, o manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo se turnará su adeudo al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que inicie el procedimiento administrativo de ejecución. Asimismo, se iniciará el procedimiento de revocación de su autorización de acuerdo al artículo 37 del Reglamento de Telecomunicaciones y a los artículos 34, 38 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 3o. y demás aplicables de la Ley Federal de Derechos, así como el artículo 24 Bis apartado D fracciones I, IV, X, XI y XII del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. La información requerida y/o el escrito con el cual manifieste lo que a su derecho convenga deberá presentarlos en la oficina del Departamento de Comunicaciones Radio y Televisión, del Centro SCT Tabasco, sita en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab.

Atentamente

Villahermosa, Tab., a 19 de enero de 2010.

Director General del Centro SCT Tabasco

Ing. Luis Alberto González Gutiérrez de Velasco

Rúbrica.

(R.- 303035)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
AVISO DE CANJE DE ACCIONES

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (en adelante "BANORTE" o la "Sociedad"), informa a sus accionistas que derivado de los siguientes movimientos corporativos, se llevará a cabo un canje de los títulos de acciones representativos del capital social de esta Sociedad, los cuales se encuentran depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que resulte de aplicar los factores de canje que se señalan a continuación:

A) Derivado de la fusión de la Sociedad como Fusionante con Créditos Pronegocio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte (en adelante PRONEGOCIO) como fusionada, aprobada en las asambleas generales extraordinarias de accionistas del 30 de abril de 2009 y del 31 de agosto de 2009, a los actuales accionistas de PRONEGOCIO se les entregarán 511.600478536301 nuevas acciones de BANORTE, por cada 1 acción de las que sean propietarios, y a los accionistas actuales de BANORTE en proporción de 1.02534422450596 nuevas acciones por cada 1 acción

que tuvieran actualmente, salvo Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. cuya participación se disminuirá al número entero menor inmediato siguiente y en 13 acciones.

B) Derivado de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de octubre de 2009, en la que se acordó, entre otros asuntos, aumentar el Capital Social de BANORTE en la cantidad de \$480'038,003.10 para alcanzar la suma de \$7,667'965,216.70 y modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, será cancelado el título que actualmente está depositado en la Institución para el Depósito de Valores y será depositado un nuevo título que ampare la totalidad de las acciones emitidas.

Se informa a los accionistas que, en términos de los acuerdos tomados en la Asamblea indicada en el inciso B), tendrán un plazo de 15 (quince) días hábiles bancarios siguientes al de la fecha en que se publique en el periódico oficial del Estado de Nuevo León y en el Diario Oficial de la Federación, el aviso para que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia para suscribir las acciones emitidas en virtud del aumento de capital social acordado y que les corresponde en proporción al número de sus acciones, contra la entrega del cupón correspondiente. El precio de suscripción por acción será de \$0.5872, en el entendido que los accionistas que hayan recibido el pago de cualesquier dividendos de la Sociedad durante octubre de 2009, deberán suscribir las acciones en un precio de suscripción por acción de \$0.5895.

Si después de que concluya el plazo mencionado, hubieren quedado acciones pendientes de suscripción y pago en los términos antes previstos, entonces los accionistas que sí hubieren ejercido su derecho de preferencia tendrán un derecho preferente adicional para suscribir dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado, que podrá ser ejercido dentro de un plazo adicional de 10 (diez) días hábiles bancarios contados a partir de la fecha en que hubiera concluido el plazo inicialmente fijado para la suscripción y pago.

Las acciones que no sean suscritas se conservarán en la tesorería de la Sociedad y podrán ser suscritas de acuerdo a lo que determine el Consejo de Administración de la Sociedad, o en su caso por la Asamblea de Accionistas.

Por último, se informa que el canje y depósito se llevará a cabo en S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el próximo 22 de febrero de 2010.

Monterrey, N.L., a 12 de febrero de 2010.
Prosecretario del Consejo de Administración
Lic. José Luis Lozano Aguilar
Rúbrica.

(R.- 302983)

ACE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		1,339,843,110.34
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,287,035,643.24	
112	Valores	1,287,035,643.24	
113	Gubernamentales	1,230,158,534.29	
114	Empresas Privadas	57,077,109.07	
115	Tasa Conocida	56,936,311.07	
116	Renta Variable	140,798.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamos	0.00	
119	Valuación Neta	-16,057,312.86	
120	Deudores por Intereses	15,857,312.74	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores Por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	52,807,467.10	
133	Inmuebles	38,811,279.60	
134	Valuación Neta	28,548,261.14	
135	(-) Depreciación	14,552,073.64	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		6,888,481.42

137	Disponibilidad		11,901,312.90
138	Caja y Bancos	11,901,312.90	
139	Deudores		210,607,716.34
140	Por Primas	182,709,786.02	
141	Agentes	5,263,060.46	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	22,634,869.86	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		761,312,121.84
147	Instituciones de Fianzas	146,277,985.46	
148	Depósitos Retenidos	1,362,681.91	
149	Participación de Reaseguradores por Stros. Pend.	238,510,350.22	
150	Participación de Reaseg. Por riesgos en Curso	352,277,792.35	
151	Otras Participaciones	2,321,896.67	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	23,464,736.59	
153	Participación de Reaf. En la Rva. De Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	2,903,321.36	
155	Otros Activos		44,820,023.58
156	Mobiliario y Equipo	11,410,728.83	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	27,167,365.41	
159	Gastos Amortizables	8,837,011.30	
160	Amortización	2,295,081.96	
161	Productos Derivados	0.00	
	Total Activo		2,375,382,766.42
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		1,729,678,958.31
211	De riesgos en Curso	571,505,255.56	
212	Vida	104,946,152.20	
213	Accidentes y Enfermedades	32,573,885.32	
214	Daños	433,985,218.04	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	524,207,595.69	
217	Por siniestros y Vencimientos	276,870,328.24	
218	Por siniestros Ocurredos y No Reportados	120,687,928.92	
219	Por Dividendos Sobre Póliza	62,162,900.78	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	64,486,437.75	
222	De Previsión	633,966,107.06	
223	Previsión	119,871.46	
224	Riesgos Catastróficos	633,846,235.60	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		7,323,876.60
228	Acreedores		32,388,258.26
229	Agentes y Ajustadores	26,245,955.62	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidad de Fianzas	0.00	
232	Diversos	6,142,302.64	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		99,003,927.75
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	80,615,121.60	
235	Depósitos Retenidos	0.20	
236	Otras Participaciones	10,344,469.06	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	8,044,336.89	
238	Operaciones con Productos		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda		0.00
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		57,314,980.55

245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	55,574,739.31	
248	Créditos Diferidos	1,740,241.24	
	Suma Pasivo		1,925,710,001.47
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		431,727,441.46
311	Capital o Fondo Social	437,827,441.46	
312	Capital o Fondo No Suscrito	6,100,000.00	
313	Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		4,771,600.43
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00
324	Resultados de Ejercicios Anteriores		13,163,723.06
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma Capital		449,662,764.95
	Suma pasivo más Capital		2,375,372,766.42
800	Orden		
900	Pérdida Fiscal Por Amortizar		87,188,995.00
910	Cuentas de Registro		74,025,191.29

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica:

<http://www.ancelatinamerica.com/ACELatinAmericaRoot/Mexico/Financial+Statements>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolas Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers S.C. Contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.ancelatinamerica.com/ACELatinAmericaRoot/Mexico/Financial+Statements>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 24 de febrero de 2010.

Director General
Roberto Flores Rangel
Rúbrica.

Directora de Finanzas
María Victoria Romero Martínez
Rúbrica.

Subdirectora de Finanzas
Silvia Xóchitl Cervantes Medrano
Rúbrica.

ACE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	2,632,980,421.48	
420	(-) Cedidas	1,543,456,254.24	
430	De Retención	1,089,524,167.24	

440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-98,362,351.00	
450	Primas de Retención Devengadas		1,187,886,518.24
460	(-) Costo neto de Adquisición	311,380,080.22	
470	Comisiones a Agentes	156,498,014.42	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones Por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	33,628,700.45	
500	(-) Comisiones Por Reaseguro Cedido	586,621,334.23	
510	Cobertura de exceso de Pérdida	144,110,824.00	
520	Otros	563,763,875.58	
530	(-) Costo neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Obligaciones Contractuales	631,293,337.80	
540	Siniestralidad y otras Obligaciones Contractuales	633,006,827.80	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	1,713,490.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		245,213,100.22
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	32,213,630.12	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	32,213,630.12	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		212,999,470.10
640	(-) Gastos de Operación Netos	235,593,567.71	
650	Gastos Administrativos y Operativos	224,685,743.83	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	5,682,984.91	
670	Depreciación y Amortizaciones	5,224,838.97	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		22,594,097.61
690	Resultado Integral de Financiamiento	35,757,820.67	
700	De Inversiones	50,664,008.00	
710	Por Venta de Inversiones	22,461,862.24	
720	Por Valuación de Inversiones	-13,111,494.00	
730	Por Recargos Sobre Primas	4,586,933.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	686,385.00	
780	Resultado Cambiario	-29,529,873.57	
790	(-) Resultado Por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		13,163,723.06
810	(-) Provisión para el Pago de Impuesto Sobre la Renta	0.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		13,163,723.06

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 24 de febrero de 2010.

Director General
Roberto Flores Rangel
Rúbrica.

Directora de Finanzas
María Victoria Romero Martínez
Rúbrica.

Subdirectora de Finanzas
Silvia Xóchitl Cervantes Medrano
Rúbrica.

(R.- 302996)

ALLIANZ MEXICO, S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>\$6,222,447,305</u>
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$6,045,101,958	
112 Valores	6,045,101,958	
113 Gubernamentales	4,232,461,831	
114 Empresas Privadas	981,934,023	
115 Tasa Conocida	859,511,228	
116 Renta Variable	122,422,795	
117 Extranjeros	112,943,335	
118 Valores Otorgados en Préstamo	-	
119 Valuación Neta	668,841,187	
120 Deudores por Intereses	50,587,583	
121 (-) Estimación para Castigos	(1,666,000)	
122 Operaciones con Productos Derivados	-	
123 Préstamos	17,839,099	
124 Sobre Pólizas	-	
125 Con Garantía	<u>17,839,099</u>	
126 Quirografarios	-	
127 Contratos de Reaseguro Financiero	-	
128 Descuentos y Redescuentos	-	
129 Cartera Vencida	-	
130 Deudores por Intereses	-	
131 (-) Estimación para Castigos	-	
132 Inmobiliarias	<u>159,506,248</u>	
133 Inmuebles	48,546,122	
134 Valuación Neta	164,754,622	
135 (-) Depreciación	(53,794,495)	
136 Inversiones para Obligaciones Laborales	-	
137 Disponibilidad		<u>22,054,028</u>
138 Caja y Bancos	22,054,028	
139 Deudores		<u>837,710,626</u>
140 Por Primas	726,449,771	
141 Agentes y Ajustadores	973,347	
142 Documentos por Cobrar	41,085,750	
143 Préstamos al Personal	10,706,824	
144 Otros	58,706,777	
145 (-) Estimación para Castigos	(211,842)	
146 Reaseguradores y Reafianzadores		<u>2,154,951,203</u>
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	167,227,515	
148 Depósitos Retenidos	-	
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1,288,338,005	
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	625,115,490	
151 Otras Participaciones	74,270,193	
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
153 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-	
154 (-) Estimación para Castigos	-	
155 Otros Activos		<u>156,045,662</u>
156 Mobiliario y Equipo	16,632,367	
157 Activos Adjudicados	-	
158 Diversos	80,071,854	
159 Gastos Amortizables	123,655,146	
160 (-) Amortización	(64,313,705)	
161 Productos Derivados	-	
Suma del Activo		<u>\$9,393,208,825</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		\$6,813,602,923
211	De Riesgos en Curso	\$3,505,181,845	
212	Vida	2,219,825,411	
213	Accidentes y Enfermedades	465,662,083	
214	Daños	819,694,351	
215	Fianzas en Vigor	-	
216	De Obligaciones Contractuales	2,285,344,861	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,262,096,730	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	548,215,928	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	120,242,324	
220	Fondos de Seguros en Administración	13,257,976	
221	Por Primas en Depósito	341,531,902	
222	De Previsión	1,023,076,217	
223	Previsión	230,361	
224	Riesgos Catastróficos	1,022,845,857	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		13,667
228	Acreedores		375,280,106
229	Agentes y Ajustadores	95,624,113	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	
232	Diversos	279,655,993	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		519,798,449
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	519,141,137	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	657,312	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
238	Operaciones con Productos Derivados		-
239	Financiamientos Obtenidos		-
240	Emisión de Deuda	-	
241	Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
242	Otros Títulos de Crédito	-	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
244	Otros Pasivos		248,408,319
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	-	
247	Otras Obligaciones	153,685,138	
248	Créditos Diferidos	94,723,182	
	Suma del Pasivo		<u>\$7,957,103,464</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		\$580,340,274
311	Capital o Fondo Social	\$580,340,274	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	
314	(-) Acciones Propias Compradas	-	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		-
316	Reservas		98,249,317
317	Legal	98,249,317	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-	
319	Otras	-	
320	Superávit por Valuación		105,256,504
321	Subsidiarias		-
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		433,049,775
324	Resultado del Ejercicio		227,164,468
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		(7,954,977)
	Suma del Capital		<u>\$1,436,105,361</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>\$9,393,208,825</u>

800	Orden	
810	Valores en Depósito	\$ -
820	Fondos en Administración	31,271,460
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
860	Reclamaciones Contingentes	-
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	-
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	-
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	-
910	Cuentas de Registro	7,633,836
920	Operaciones con Productos Derivados	-
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
922	Garantías Recibidas por Derivados	-
		<u>\$38,905,296</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$7,633,835.62 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: www.allianz.com.mx,

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la sociedad fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.allianz.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de expedición: 27 de enero de 2010.

Director General
Sergio Ghibellini Harten
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Gabriela Zárate Castro
Rúbrica.

Director de Finanzas y Contraloría
Richard Valtl
Rúbrica.

ALLIANZ MEXICO, S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	\$4,448,042,626
		<u>2,006,688,369</u>
420	(-) Cedidas	2,441,354,256
430	De Retención	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>211,835,049</u>
450	Primas de Retención Devengadas	<u>\$2,229,519,207</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>377,974,601</u>
470	Comisiones a Agentes	\$315,466,588
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	24,884,286

490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento		
	Tomado	13,743,439	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	177,773,673	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	169,495,859	
520	Otros	<u>32,158,102</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>1,674,350,553</u>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,732,994,629	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	58,644,075	
560	Reclamaciones	—	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>177,194,053</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>230,898,932</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	230,898,932	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	-	
620	Otras Reservas	—	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>2,201,707</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>(51,503,173)</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>253,274,600</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos	213,793,923	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	25,637,412	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	13,843,266	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>(304,777,773)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>518,541,067</u>
700	De Inversiones	283,481,640	
710	Por Venta de Inversiones	6,843,100	
720	Por Valuación de Inversiones	169,805,081	
730	Por Recargo sobre Primas	60,001,541	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	7,148,835	
780	Resultado Cambiario	(8,739,129)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>213,763,295</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	(17,753,578)	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	(4,352,404)	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>\$227,164,468</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición: 27 de enero de 2010.

Director General
Sergio Ghibellini Harten
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Gabriela Zárate Castro
Rúbrica.

Director de Finanzas y Contraloría
Richard Valtl
Rúbrica.

(R.- 303041)

BUPA MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>103,895,844.14</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>103,895,844.14</u>	
112	Valores	<u>103,895,844.14</u>	
113	Gubernamentales	<u>103,275,978.01</u>	
114	Empresas Privadas	<u>728,994.64</u>	
115	Tasa Conocida	<u>0.00</u>	
116	Renta Variable	<u>728,994.64</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamo	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>-301,260.37</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>192,131.86</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
125	Con Garantía	<u>0.00</u>	
126	Quirografarios	<u>0.00</u>	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128	Descuentos y Redescuentos	<u>0.00</u>	
129	Cartera Vencida	<u>0.00</u>	
130	Deudores por Intereses	<u>0.00</u>	
131	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles	<u>0.00</u>	
134	Valuación Neta	<u>0.00</u>	
135	(-) Depreciación	<u>0.00</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>150,352.60</u>
137	Disponibilidad		<u>1,708,805.34</u>
138	Caja y Bancos	<u>1,708,805.34</u>	
139	Deudores		<u>108,352,554.31</u>
140	Por Primas	<u>96,099,583.35</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>5,274,116.56</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>72,806.07</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>0.00</u>	
144	Otros	<u>6,906,048.33</u>	
145	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>220,476,641.00</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>0.00</u>	
148	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>103,086,522.69</u>	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>117,390,118.31</u>	
151	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
154	(-) Estimación Para Castigos	<u>0.00</u>	
155	Otros Activos		<u>24,328,052.63</u>
156	Mobiliario y Equipo	<u>1,723,095.65</u>	
157	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
158	Diversos	<u>20,186,234.63</u>	
159	Gastos Amortizables	<u>2,841,240.27</u>	
160	(-) Amortización	<u>422,517.92</u>	
161	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma de Activo		<u>458,912,250.02</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>285,889,343.45</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>168,214,123.75</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>168,214,123.75</u>	
214	Daños	<u>0.00</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>117,675,219.70</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>92,719,793.51</u>	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	<u>21,641,652.31</u>	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>3,313,773.88</u>	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		<u>113,842.42</u>
228	Acreedores		<u>23,607,942.23</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>17,081,036.87</u>	
230	Fondos de Administración de Pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por Responsabilidad de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>6,526,905.36</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>42,371,165.52</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>42,371,165.52</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>24,353,810.80</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>-0.10</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>0.00</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>19,434,433.18</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>4,919,377.72</u>	
	Suma del Pasivo		<u>376,336,104.42</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>56,098,029.94</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>56,098,029.94</u>	
312	(-) Capital o Fondo o No Suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o Fondo o No Exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>39,967,669.00</u>
317	Legal	<u>1,332,709.00</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>38,634,960.00</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>2,044,412.29</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>-15,533,965.63</u>
325	Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>82,576,145.60</u>
	Suma de Pasivo y Capital		<u>458,912,250.02</u>

	Orden	
810	Valores en Depósito	<u>0.00</u>
820	Fondos de Administración	<u>0.00</u>
830	Responsabilidad por Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	<u>0.00</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	<u>0.00</u>
860	Reclamaciones Contingentes	<u>0.00</u>
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	<u>0.00</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	<u>0.00</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	<u>0.00</u>
900	Reserva Por Constituir para Obligaciones Laborales	<u>0.00</u>
910	Cuentas de Registro	<u>0.00</u>
920	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	<u>0.00</u>
922	Garantías Recibidas por Derivados	<u>0.00</u>

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.bupa.com.mx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Soraya Degollado Brito, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Covarrubias González.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.bupa.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 26 de febrero de 2010.

Director de Administración y Finanzas
C.P.C. Víctor Enrique Orozco Hernández
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
C.P. Nadia Abigail Velázquez Mejía
Rúbrica.

Gerente de Contraloría
C.P. Gerardo Pérez Elizalde
Rúbrica.

BUPA MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>322,847,504.65</u>	
420	(-) Cedidas	<u>290,558,850.23</u>	
430	De Retención	<u>32,288,654.42</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>32,983,382.96</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>-694,728.54</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>-13,162,700.18</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>57,980,410.10</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>13,001,203.24</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>0.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>107,506,774.47</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>818,149.00</u>	
520	Otros	<u>22,544,311.95</u>	

530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>16,666,353.40</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>16,666,353.40</u>	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	<u>0.00</u>	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>-4,198,381.76</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras reservas Técnicas	<u>0.00</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>-4,198,381.76</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>40,342,483.48</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>17,710,031.86</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>21,964,498.30</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>667,953.32</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>-44,540,865.24</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>16,560,066.37</u>	
700	De Inversiones	<u>841,802.73</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>46,598.16</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>2,550,543.86</u>	
730	Por Recargo Sobre Prima	<u>6,671,882.35</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
770	Otros	<u>131,587.45</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>6,317,651.82</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes del ISR, PTU Y PRS		<u>-27,980,798.87</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>-11,598,810.91</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>-848,022.23</u>	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>-15,533,965.63</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 26 de febrero de 2010.

Director de Administración y Finanzas
C.P.C. Víctor Enrique Orozco Hernández
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
C.P. Nadia Abigail Velázquez Mejía
Rúbrica.

Gerente de Contraloría
C.P. Gerardo Pérez Elizalde
Rúbrica.

(R.- 303074)

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>86,856,960.51</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>86,856,960.51</u>	
112	Valores	<u>86,856,960.51</u>	
113	Gubernamentales	69,335,078.29	
114	Empresas Privadas	13,612,790.54	
115	Tasa Conocida	2,949,173.81	
116	Renta Variable	10,663,616.73	
117	Extranjeros	1,488,368.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	1,638,214.67	
120	Deudores por Intereses	782,509.01	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>3,488,290.98</u>
138	Caja y Bancos	<u>3,488,290.98</u>	
139	Deudores		<u>46,764,040.95</u>
140	Por Primas	44,879,729.54	
141	Agentes y Ajustadores	65,858.65	
142	Documentos por Cobrar	57,841.88	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	1,760,610.88	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Part. de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Part. de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Part. de Reafianz. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>3,160,877.51</u>
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	3,160,877.51	
159	Gastos Amortizables	0.00	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>140,270,169.95</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>61,025,323.50</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>51,588,018.77</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	51,588,018.77	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>9,437,304.73</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	316,844.08	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	9,090,174.81	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	30,285.84	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>8,553,518.25</u>
229	Agentes y Ajustadores	6,252,009.26	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	83,041.59	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	2,218,467.40	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>108,334.19</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	108,334.19	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acc.		
		0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>11,242,818.97</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades del Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	1,454,674.27	
247	Otras Obligaciones	7,706,063.69	
248	Créditos Diferidos	2,082,081.01	
	Suma del Pasivo		<u>80,929,994.91</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>47,341,654.20</u>
311	Capital o Fondo Social	60,596,291.76	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	13,254,637.56	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>267,208.80</u>
317	Legal	267,208.80	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>2,912,131.09</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>8,819,180.95</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>59,340,175.04</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>140,270,169.95</u>

800	Orden		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	83,041.59	
830	Responsabilidades por Fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas y canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	69,922,269.76	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.generaldesalud.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos / Información Financiera y Corporativa / Estados Financieros CNSF / 2009."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada K.P.M.G. Cárdenas Dosal S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías."

"El dictamen emitido por auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.generaldesalud.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos / Información Financiera y Corporativa / Dictamen / 2009, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009."

México, D.F., a 29 de enero de 2010.

Director General

J. David Bello Fuentes

Rúbrica.

Contador General

C.P. Jaime Barbet Serrano

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Daniel Hernández Martínez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Raymundo González Mancilla

Rúbrica.

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		105,684,438.73	
420	(-) Cedidas		0.00	
430	De Retención		105,684,438.73	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas Vigor		5,836,748.87	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>99,847,689.86</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		23,625,842.61	
470	Comisiones a Agentes	15,678,927.29		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	3,134,005.78		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		

500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	2,177,068.60		
520	Otros	2,635,840.94		
530	(-) Costo neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		60,467,763.57	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	62,183,609.43		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	1,715,845.86		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>15,754,083.68</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		13,582.65	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>15,767,666.33</u>
640	(-) Gastos de Operación Neto		16,372,891.16	
650	Gastos Administrativos y Operativos	16,329,103.07		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	43,788.09		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-605,224.83</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		11,767,620.62	
700	De Inversiones	4,500,823.75		
710	Por venta de Inversiones	-5,868.17		
720	Por Valuación de Inversiones	4,157,866.39		
730	Por Recargo sobre Primas	3,370,943.04		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	8,305.09		
780	Resultado Cambiario	-264,449.48		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>11,162,395.79</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		2,343,214.84	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>8,819,180.95</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”

México, D.F., a 29 de enero de 2010.

Director General

J. David Bello Fuentes

Rúbrica.

Contador General

C.P. Jaime Barbet Serrano

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Daniel Hernández Martínez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Raymundo González Mancilla

Rúbrica.

(R.- 302991)

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>2,986,541,682.56</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>2,816,981,608.99</u>	
112	Valores	<u>2,816,981,608.99</u>	
113	Gubernamentales	1,125,805,397.17	
114	Empresas Privadas	810,323,443.34	
115	Tasa Conocida	201,435,341.57	
116	Renta Variable	608,888,101.77	
117	Extranjeros	135,475,700.50	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	723,533,543.65	
120	Deudores por Intereses	21,843,524.33	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	<u>4,680,177.94</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	2,509,417.44	
126	Quirografarios	2,170,760.50	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>164,879,895.63</u>	
133	Inmuebles	45,720,765.17	
134	Valuación Neta	134,317,003.35	
135	(-) Depreciación	15,157,872.89	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>86,436,535.49</u>
137	Disponibilidad		<u>38,944,539.02</u>
138	Caja y Bancos	<u>38,944,539.02</u>	
139	Deudores		<u>301,397,677.00</u>
140	Por Primas	277,652,244.68	
141	Agentes y Ajustadores	490,873.53	
142	Documentos por Cobrar	5,841,137.90	
143	Préstamos al Personal	6,038,434.19	
144	Otros	22,311,186.81	
145	(-) Estimación para Castigos	10,936,200.11	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>297,513,063.47</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	20,200,716.67	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Part. de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	142,775,221.58	
150	Part. de Reaseguradores por Riesgos en Curso	133,384,581.76	
151	Otras Participaciones	1,342,734.59	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Part. de Reafianz. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	190,191.13	
155	Otros Activos		<u>44,143,008.63</u>
156	Mobiliario y Equipo	12,604,515.36	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	29,224,398.03	
159	Gastos Amortizables	15,531,585.81	
160	(-) Amortización	13,217,490.57	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>3,754,976,506.17</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,498,818,080.93</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>648,033,211.83</u>	

212	Vida	160,592,737.68	
213	Accidentes y Enfermedades	17,226,662.80	
214	Daños	470,213,811.35	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>393,345,991.84</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	331,564,084.98	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	47,786,517.82	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	6,006,099.85	
220	Fondos de Seguros en Administración	6,162,778.54	
221	Por Primas en Depósito	1,826,510.65	
222	De Previsión	<u>457,438,877.26</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	457,011,232.15	
225	Contingencia	427,645.11	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>92,005,502.00</u>
228	Acreedores		<u>64,614,405.53</u>
229	Agentes y Ajustadores	38,815,966.18	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	363,547.18	
232	Diversos	25,434,892.17	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>61,584,375.97</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	54,123,716.82	
235	Depósitos Retenidos	7,460,659.15	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>357,921,819.38</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades del Personal	4,929,292.59	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	12,568,701.02	
247	Otras Obligaciones	52,360,246.27	
248	Créditos Diferidos	288,063,579.50	
	Suma del Pasivo		<u>2,074,944,183.81</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>365,959,422.94</u>
311	Capital o Fondo Social	425,748,529.91	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	53,464,976.97	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	6,324,130.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>265,781,205.47</u>
317	Legal	65,781,205.47	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	200,000,000.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		<u>788,206.04</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>661,665,813.44</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>374,810,063.62</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital		
	Contable		<u>11,027,610.85</u>
	Suma del Capital		<u>1,680,032,322.36</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>3,754,976,506.17</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito	176,505.41	

820	Fondos en Administración	92,599,314.03	
830	Responsabilidades por Fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas y canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	1,091,619,261.67	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.generaldeseguros.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos/Información Financiera y Corporativa/Estados Financieros CNSF/2009."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada K.P.M.G. Cárdenas Dosal S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías."

"El dictamen emitido por auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.generaldeseguros.com.mx, en la opción del menú: Quiénes somos/Información Financiera y Corporativa / Dictamen/2009, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009."

"El capital pagado incluye la cantidad de \$16,000,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles."

México, D.F., a 29 de enero de 2010.

Director General
J. David Bello Fuentes
 Rúbrica.
 Contador General
C.P. Jaime Barbet Serrano
 Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Siniestros
C.P. Daniel Hernández Martínez
 Rúbrica.
 Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
 Rúbrica.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		1,194,702,796.48	
420	(-) Cedidas		365,978,385.09	
430	De Retención		828,724,411.39	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas Vigor		40,856,207.38	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>787,868,204.01</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		119,915,747.75	
470	Comisiones a Agentes	120,616,857.77		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	48,741,617.44		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	322,891.56		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-82,003,265.23		

510	Cobertura de Exceso de Pérdida	4,721,823.62		
520	Otros	27,515,822.59		
530	(-) Costo neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		457,251,174.98	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	458,099,323.90		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	584,355.65		
560	Reclamaciones	-263,793.27		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>210,701,281.28</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		57,994,647.44	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	57,994,647.44		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>152,706,633.84</u>
640	(-) Gastos de Operación Neto		145,151,579.01	
650	Gastos Administrativos y Operativos	16,215,431.58		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	119,068,429.72		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	9,867,717.71		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>7,555,054.83</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		571,755,808.26	
700	De Inversiones	99,808,020.69		
710	Por venta de Inversiones	-4,176,565.05		
720	Por Valuación de Inversiones	469,343,162.18		
730	Por Recargo sobre Primas	13,079,432.53		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	369,403.56		
780	Resultado Cambiario	-6,667,645.65		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>579,310,863.09</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		154,761,344.57	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		55,964,717.07	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		6,225,262.17	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>374,810,063.62</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

México, D.F., a 29 de enero de 2010.

Director General
J. David Bello Fuentes
 Rúbrica.
 Contador General
C.P. Jaime Barbet Serrano
 Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Siniestros
C.P. Daniel Hernández Martínez
 Rúbrica.
 Auditor Interno
C.P. Raymundo González Mancilla
 Rúbrica.

(R.- 302989)

HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos constantes)

100 Activo		
110 Inversiones		182,692,233.98
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	182,692,233.98	
112 Valores	182,692,233.98	
113 Gubernamentales	182,163,205.01	
114 Empresas Privadas	254,190.00	
115 Tasa Conocida	0	
116 Renta Variable	254,190.00	
117 Extranjeros	0	
118 Valores Otorgados en Préstamos	0	
119 Valuación Neta	274,838.97	
120 Deudores por Intereses	0	
121 (-) Estimación para Castigos	0	
122 Operaciones con Productos Derivados	0	
123 Préstamos	0	
124 Sobre Pólizas	0	
125 Con Garantía	0	
126 Quirografarios	0	
127 Contratos de Reaseguro Financiero	0	
128 Descuentos y Redescuentos	0	
129 Cartera Vencida	0	
130 Deudores por Intereses	0	
131 (-) Estimación para Castigos	0	
132 Inmobiliarias	0	
133 Inmuebles	0	
134 Valuación Neta	0	
135 (-) Depreciación	0	
136 Inversiones para Obligaciones Laborales		0
137 Disponibilidad		3,768,914.28
138 Caja y Bancos	<u>3,768,914.28</u>	
139 Deudores		124,129,168.80
140 Por Primas	119,259,452.04	
141 Agentes y Ajustadores	18,406.93	
142 Documentos por Cobrar	851,855.10	
143 Préstamos al Personal	0	
144 Otros	4,580,768.94	
145 (-) Estimación para Castigos	<u>581,314.21</u>	
146 Reaseguradores y Reafianzadores		45,238,028.48
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	4,053,005.99	
148 Depósitos Retenidos	0	
149 Part. de Reaseg. por Siniestros Pendientes	40,780,684.91	
150 Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	404,337.58	
151 Otras Participaciones	0	
152 Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	0	
153 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0	
154 (-) Estimación para Castigos	0	
155 Otros Activos		14,001,430.08
156 Mobiliario y Equipo	2,485,280.72	
157 Activos Adjudicados	0	
158 Diversos	9,247,542.81	
159 Gastos Amortizables	6,258,550.32	
160 (-) Amortización	3,989,943.77	
161 Productos Derivados	0	
Suma del Activo		<u>369,829,775.62</u>
200 Pasivo		
210 Reservas Técnicas		136,136,326.39
211 De Riesgos en Curso	28,612,355.86	
212 Vida	28,612,355.86	
213 Accidentes y Enfermedades	0	

214	Daños	0	
215	Fianzas en Vigor	0	
216	De Obligaciones Contractuales	107,523,970.53	
217	Por Siniestros y Vencimientos	65,218,663.38	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	22,427,148.33	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	6,909,039.75	
220	Fondos de Seguros en Administración	0	
221	Por Primas en Depósito	12,969,119.07	
222	De Previsión	0	
223	Previsión	0	
224	Riesgos Catastróficos	0	
225	Contingencia	0	
226	Especiales	<u>0</u>	
227	Rva. para Obligaciones Laborales		0
228	Acreedores		103,726,918.39
229	Agentes y Ajustadores	3,555,885.04	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fzas.	0	
232	Diversos	<u>100,171,033.35</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		14,553,472.21
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	14,553,472.21	
235	Depósitos Retenidos	0	
236	Otras Participaciones	0	
237	Intermediarios de Reaseg. y Reafto.	<u>0</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		0
239	Financiamientos Obtenidos		0
240	Emisión de Deuda	0	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	
242	Otros Títulos de Crédito	0	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0</u>	
244	Otros Pasivos		4,469,287.91
245	Provisión para la Part. de Util. al Personal	0	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	1,780,401.67	
247	Otras Obligaciones	1,250,696.55	
248	Créditos Diferidos	<u>1,438,189.69</u>	
	Suma del Pasivo		258,886,004.90
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		126,841,463.74
311	Capital o Fondo Social	132,135,699.64	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	5,294,235.90	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0</u>	
315	Oblig. Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0
316	Reservas		6,467,596.47
317	Legal	6,467,596.47	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	
319	Otras	<u>0</u>	
320	Superávit por Valuación		173,325.65
321	Subsidiarias		0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(21,136,720.83)
324	Resultado del Ejercicio		3,113,406.17
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		<u>(4,515,300.48)</u>
	Suma del Capital		110,943,770.72
	Suma del Pasivo y Capital		<u>369,829,775.62</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0
820	Fondos en Administración		87,714.15
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0

840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
860	Reclamaciones Contingentes	0
870	Reclamaciones Pagadas	0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0
900	Rva. por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0
910	Cuentas de Registro	139,271,280.86
920	Operaciones con Productos Derivados	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.hirseguros.com.mx y la ruta de acceso directo es www.hirseguros.com.mx/Inf_Fin_HIR.html

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez, miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.hirseguros.com.mx y la ruta de acceso directo es: www.hirseguros.com.mx/Inf_Fin_HIR.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2009.

25 de febrero de 2010.

Director General
Roberto Rafael González Añorve
Rúbrica.

Comisario
Manuel P. Domínguez Pesqueira
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Ricardo Lara Ramírez
Rúbrica.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	821,375,514.56
420	(-) Cedidas	<u>175,589,075.83</u>
430	De Retención	645,786,438.73
440	(-) Inc. Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fzas. en Vigor	<u>(53,986,060.13)</u>
450	Primas de Retención Devengadas	699,772,498.86
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>51,512,220.05</u>
470	Comisiones a Agentes	15,724,128.58
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	366,437.92
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	1,339,653.71
520	Otros	<u>34,081,999.84</u>

530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>604,088,050.51</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	604,088,050.51		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			44,172,228.30
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>60,000.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			44,232,228.30
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>38,692,671.35</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	37,731,161.72		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>961,509.63</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			5,539,556.95
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>3,517,347.65</u>	
700	De Inversiones	4,657,079.11		
710	Por Venta de Inversiones	0		
720	Por Valuación de Inversiones	(288,340.76)		
730	Por Recargo Sobre Primas	8,032.75		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	188,903.76		
780	Resultado Cambiario	(1,048,327.21)		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0</u>		
800	Utilidad (Pérdida) Antes de ISR, PTU y PRS			9,056,904.60
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta		5,943,498.43	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830	(-) Participación en el Resultado de Subsidiarias		<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>3,113,406.17</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

25 de febrero de 2010.

Director General
Roberto Rafael González Añorve
Rúbrica.

Comisario
Manuel P. Domínguez Pesqueira
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Ricardo Lara Ramírez
Rúbrica.

(R.- 303001)

MBIA MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>152,036,242.43</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>152,036,242.43</u>	
112	Valores	152,036,242.43	
113	Gubernamentales	145,162,749.83	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamos	0.00	
119	Valuación Neta	6,728,328.30	
120	Deudores por Intereses	145,164.30	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>13,379,098.73</u>
138	Caja y Bancos	13,379,098.73	
139	Deudores		<u>2,575,715.78</u>
140	Por Primas	1,542,960.88	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	1,032,754.90	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,322,273.23</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	-0.36	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1,322,273.59	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>4,299,545.58</u>
156	Mobiliario y Equipo	713,383.12	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	3,532,441.40	
159	Gastos Amortizables	88,315.30	
160	(-) Amortización	34,594.24	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>173,612,875.75</u>

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,351,775.30</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>1,351,775.30</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	1,351,775.30	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>0.00</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	0.00	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	<u>0.00</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>588,853.23</u>
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	588,853.23	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>2,587,171.62</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	2,587,171.62	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones. Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>42,491.59</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	42,491.59	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		<u>4,570,291.74</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>157,011,929.71</u>
311	Capital o Fondo Social	157,011,929.71	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>879,465.60</u>
317	Legal	879,465.60	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		6,949,811.29
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		1,927,232.75
324	Resultado del Ejercicio		2,274,144.66
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>169,042,584.01</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>173,612,875.75</u>

800	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	5,433,762.60
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	0.00
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MBIA México, S.A. de C.V., hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MBIA México, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MBIA México, S.A. de C.V., fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html, a partir de los sesenta días naturales, siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 1 de marzo de 2010.

Director General
Alberto Sepúlveda de la Fuente
Rúbrica.

Auditor Interno
Adam Carta
Rúbrica.

Responsable de Información Financiera
Robert Blair
Rúbrica.

MBIA MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	20,239,385.21	
420	(-) Cedidas	<u>20,239,385.21</u>	
430	De Retención	0.00	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	<u>1,965.63</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>-1,965.63</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>-4,312,870.00</u>	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	

500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-4,312,870.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	0.00		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>0.00</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	0.00		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>4,310,904.37</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>4,310,904.37</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>8,874,505.35</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	8,734,055.95		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	140,449.40		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-4,563,600.98</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>6,837,745.64</u>	
700	De Inversiones	6,048,610.14		
710	Por Venta de Inversiones	875,816.46		
720	Por Valuación de Inversiones	0.00		
730	Por Recargos Sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	153,005.37		
780	Resultado Cambiario	-239,686.33		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) Antes de ISR, PTU y PRS			<u>2,274,144.66</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta		0.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>2,274,144.66</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MBIA México S.A. de C.V., hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

http://www.mbia.com/investor/subsidiary_statements.html.

México, D.F., a 1 de marzo de 2010.

Director General
Alberto Sepúlveda de la Fuente
Rúbrica.

Auditor Interno
Adam Carta
Rúbrica.

Responsable de Información Financiera
Robert Blair
Rúbrica.

(R.- 303012)

METLIFE PENSIONES MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>5,521,440,261.23</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>5,521,440,261.23</u>	
112	Valores	5,521,440,261.23	
113	Gubernamentales	3,760,924,034.18	
114	Empresas Privadas	642,601,126.14	
115	Tasa Conocida	642,597,060.64	
116	Renta Variable	4,065.50	
117	Extranjeros	40,658,620.47	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación neta	984,544,164.72	
120	Deudores por Intereses	92,712,315.72	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>0.00</u>	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>21,290,829.51</u>
138	Caja y Bancos	21,290,829.51	
139	Deudores		<u>1,911,664.71</u>
140	Por Primas	1,819,466.86	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	92,197.85	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>31,676,474.93</u>
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	31,676,474.93	

159	Gastos Amortizables	21,787.43	
160	(-) Amortización	-21,787.43	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>5,576,319,230.38</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>4,719,993,201.51</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>4,458,783,254.49</u>	
212	Vida	4,458,783,254.49	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>24,708,314.08</u>	
217	Por Sinistros y Vencimientos	24,708,314.08	
218	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	<u>236,501,632.94</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	89,175,665.09	
226	Especiales	147,325,967.85	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>1,298,245.56</u>
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	1,298,245.56	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>0.00</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>36,866,408.61</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	36,858,773.61	
247	Otras Obligaciones	7,635.00	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		<u>4,758,157,855.68</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>140,320,326.18</u>
311	Capital o Fondo Social	195,228,279.91	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	54,907,953.73	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>565,317,722.78</u>
317	Legal	56,555,100.57	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	508,762,622.21	

320	Superávit por Valuación	0.00
321	Subsidiarias	0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	260,717.98
324	Resultado del Ejercicio	112,262,607.76
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
	Suma del capital	<u>818,161,374.70</u>
	Suma del Pasivo y Capital	<u>5,576,319,230.38</u>
800	Orden	
810	Valores en Depósito	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	1,306,201,402.51
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

<http://www.metlife.com.mx/wps/portal/seguros/Conocenos/InformacionFinanciera/MetLifePensionesMexico>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Rocío Gómez Reyes.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlife.com.mx/wps/portal/seguros/Conocenos/InformacionFinanciera/MetLifePensionesMexico>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 31 de enero de 2010.

Director General

Act. Eduardo Villegas Contreras

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. y C.I.A. José Luis Gutiérrez Saucedo

Rúbrica.

Director de Contraloría

Lic. Robert Tejeda Acosta

Rúbrica.

(R.- 303025)

METLIFE PENSIONES MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	3,668,777.34	
420	(-) Cedidas	<u>0.00</u>	
430	De Retención	3,668,777.34	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	<u>32,985,470.62</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>-29,316,693.28</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>1,186,639.87</u>	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	1,186,639.87	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>288,337,978.75</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	288,337,978.75	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>-318,841,311.90</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>36,565,272.99</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	372,201.47	
620	Otras Reservas	36,193,071.52	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>-355,406,584.89</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>-649,796.32</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	-693,073.53	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	43,277.21	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>-354,756,788.57</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>500,503,721.86</u>	
700	De Inversiones	300,902,635.89	
710	Por Venta de Inversiones	-4,171,040.17	
720	Por Valuación de Inversiones	133,641,060.52	
730	Por Recargos Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	70,131,065.62	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>145,746,933.29</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	33,484,209.03	

820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>-116.50</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>112,262,607.76</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 31 de enero de 2010.

Director General

Act. Eduardo Villegas Contreras

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. y C.I.A. José Luis Gutiérrez Saucedo

Rúbrica.

Director de Contraloría

Lic. Robert Tejeda Acosta

Rúbrica.

(R.- 303023)

DECO SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

ACTIVO

INVERSIONES		16,004,627.99
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	10,166,297.57	
VALORES	10,166,297.57	
GOBIERNAMENTALES	8,749,111.68	
EMPRESAS PRIVADAS	1,399,999.22	
TASA CONOCIDA	1,399,999.22	
RENTA VARIABLE		
EXTRANJEROS		
VALUACION NETA	17,186.67	
DEUDORES POR INTERESES		
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS		
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
PRESTAMOS	5,838,330.42	
CON GARANTIA		
QUIROGRAFARIOS	5,507,900.22	
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		
CARTERA VENCIDA		
DEUDORES POR INTERESES	330,430.20	
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS		
INMOBILIARIAS		
INMUEBLES		
VALUACION NETA		
(-) DEPRECIACION		
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		117,811.00
DISPONIBILIDAD		455,377.07
CAJA Y BANCOS	455,377.07	
DEUDORES		6,859,241.98

POR PRIMAS	3,938,843.56	
AGENTES	3,086,014.38	
DOCUMENTOS POR COBRAR	172,516.69	
DEUDORES POR RESP. DE FIANZAS POR REC. PAG.	0.00	
PRESTAMOS AL PERSONAL	0.00	
OTROS	527,524.73	
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	865,657.38	
REAFIANZADORES		20,272.74
INSTITUCIONES DE FIANZAS		
PRIMAS RETENIDAS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO		
PARTICIPACION DE REASEGURADORES		
POR SINIESTROS PENDIENTES	20,272.74	
OTRAS PARTICIPACIONES		
INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO		
PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR		
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS		
OTROS ACTIVOS		17,264,196.50
MOBILIARIO Y EQUIPO	328,272.71	
ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
DIVERSOS	6,010,799.93	
GASTOS AMORTIZABLES	21,369,797.31	
(-) AMORTIZACION	10,444,673.45	
PRODUCTOS DERIVADOS		
SUMA DEL ACTIVO		<u>40,721,527.28</u>
PASIVO		
RESERVAS TECNICAS		8,454,6647.61
FIANZAS EN VIGOR		0.00
CONTINGENCIA		0.00
ESPECIALES		0.00
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		117,811.00
ACREEDORES	727,154.75	727,524.35
AGENTES	0.00	
ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	0.00	
DIVERSOS	369.60	
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		50,816.92
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	50,816.92	
DEPOSITOS RETENIDOS		
OTRAS PARTICIPACIONES		
INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO		
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		
EMISION DE DEUDA		
POR OBLIG. SUBORD. NO SUSCPT.		
DE CONVERT EN ACCIONES		
OTROS TITULOS DE CREDITO		
CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO		
OTROS PASIVOS		1,485,535.74
PROV. PARA LA PARTIC. DE UTILIDADES AL PERSONAL	31,968.04	
PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	71,296.09	
OTRAS OBLIGACIONES	1,171,714.36	
CREDITOS DIFERIDOS	210,557.25	
SUMA DEL PASIVO		<u>10,836,335.62</u>
CAPITAL		
CAPITAL PAGADO	97,190,982.83	
CAPITAL SOCIAL	97,190,982.83	
(-) CAPITAL NO SUSCRITO		
(-) CAPITAL NO EXHIBIDO		
(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS		
OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		
RESERVAS		930,167.59
LEGAL		
PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS		

OTRAS	930,167.59
SUPERAVIT POR VALUACION	
SUBSIDIARIAS	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(71,072,328.75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,836,369.99
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL CONTABLE	0.00
SUMA DEL CAPITAL	<u>29,885,191.66</u>
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>40,721,527.28</u>
ORDEN	
VALORES EN DEPOSITO	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACION	0.00
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	0.00
GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS	0.00
RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION	0.00
RECLAMACIONES CONTINGENTES	0.00
RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	0.00
RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	68,788,742.36
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica:

<http://www.decoseguros.com.mx/eeff2009.html>

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 22 de febrero de 2010.

Director General
Ing. Salvador Canales Adame
Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración
C.P. José Daniel Martínez Farías
Rúbrica.

Comisario Suplente
C.P. Hugo Alejandro González Aquino
Rúbrica.

DECO SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

PRIMAS	
EMITIDAS	14,399,397.87
(-) CEDIDAS	<u>311,356.98</u>
DE RETENCION	14,088,040.89
(-) INCR. NETO DE LA RVA. DE RIESGOS EN CURSO Y FZAS. EN VIGOR	21,589.43
PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS	14,066,451.46
(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	4,568,410.05
COMISIONES A AGENTES	2,263,003.22
COMISIONES POR REASEGURO TOMADO	0.00
(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	(14,764.67)
COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	75,414.01

OTROS	2,224,757.49	
(-) COSTO NETO DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES		1,505,503.30
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRA.	1,505,503.30	
(-) RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEG. Y REAF. NO PROPORCIONAL UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA	0.00	7,992,538.11
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	0.00	
INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	
INCREMENTO A LA RESERVA COMPLEM. POR CALIDAD DE REASEG. EXTRANJERAS	0.00	
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		7,992,538.11
(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		11,321,763.27
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	6,111,844.86	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	3,922,609.18	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,287,309.23	
UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		(3,329,225.16)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		1,778,767.47
DE INVERSIONES	943,431.42	
POR VENTA DE INVERSIONES	0.00	
POR VALUACION DE INVERSIONES	(577.57)	
POR RECARGOS SOBRE PRIMAS	804,584.60	
RESULTADO DE OP. ANALOGAS Y CONEXAS		
POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA		
POR REASEGURO FINANCIERO		
OTROS	31,326.02	
RESULTADO CAMBIARIO		
(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		(1,550,460.69)
(-) PROV. PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		(4,418,796.72)
(-) PROVISION PARA LA PART. DE UTILIDADES AL PERSONAL		31,968.04
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		2,836,369.99

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: <http://www.decoseguros.com.mx/eeff2009.html>

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las cifras de los presentes estados financieros por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, han sido dictaminados por parte del despacho de auditores externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García, como auditor designado, así mismo el Act. Jorge Manuel Ochoa Ugalde quien dictamina las reservas técnicas.

Elaborado el 22 de febrero de 2010.

Director General
Ing. Salvador Canales Adame
Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración
C.P. José Daniel Martínez Farías
Rúbrica.

Comisario Suplente
C.P. Hugo Alejandro González Aquino
Rúbrica.

(R.- 303031)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		\$1,616,212,315.64
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,011,227,611.78	
112	Valores	1,011,227,611.78	
113	Gubernamentales	891,554,633.12	
114	Empresas Privadas	1,167,824.17	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	1,167,824.17	
117	Extranjeros	99,154,916.05	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	17,959,364.13	
120	Deudores por intereses	1,390,874.31	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	600,198,000.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	600,000,000.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	198,000.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	4,786,703.86	
133	Inmuebles	45.78	
134	Valuación Neta	5,759,304.67	
135	(-) Depreciación	972,646.59	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		134,570.49
137	Disponibilidad		2,229,396.55
138	Caja y Bancos	2,229,396.55	
139	Deudores		94,216,434.34
140	Por Primas	91,478,234.86	
141	Agentes y Ajustadores	9,000.00	
142	Documentos por Cobrar	107,683.08	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	2,624,516.40	
145	(-) Estimación para Castigos	3,000.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		9,285,190.58
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	8,863,908.26	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	421,272.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	10.32	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		71,350,668.65
156	Mobiliario y equipo	4,049.77	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	66,346,618.88	
159	Gastos Amortizables	5,000,000.00	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		1,793,428,576.25

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		226,733,986.75
211	De Riesgos en Curso	1,290,501.75	
212	Vida	539,761.30	
213	Accidentes y Enfermedades	52,117.48	
214	Daños	698,622.97	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	47,861,745.04	
217	Por Sinistros y Vencimientos	33,316,729.15	
218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	14,586,668.83	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-0.01	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	-41,652.93	
222	De Previsión	177,581,739.96	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	177,581,739.96	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		1,602.57
228	Acreedores		24,878,001.96
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	24,878,001.96	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		7,818,631.55
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	7,818,631.55	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subord. No Suscept. de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		73,171,926.04
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	67,824,762.00	
247	Otras Obligaciones	5,347,164.04	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		332,604,148.87
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,256,716,400.69
311	Capital o Fondo Social	1,256,716,400.69	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		133,334,299.37
317	Legal	113,959,675.27	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	19,374,624.10	
320	Superávit por Valuación		597,569.36
321	Subsidiarias		0.00

323	Resultados de Ejercicios Anteriores	-151,154,261.91
324	Resultado del Ejercicio	225,481,068.12
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	-4,150,648.25
	Suma del Capital	1,460,824,427.38
	Suma del Pasivo y Capital	\$1,793,428,576.25
	Orden	
810	Valores en Depósito	\$0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	712,538,787.21
920	Operaciones con productos derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$2,076,717.02 en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada despacho Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Miguel Berber Bravo (vida, accidentes y enfermedades y daños) del despacho Práctica Actuarial, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Ing. José A. Morales Morales

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303055)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		1,001,421,513.48
420	(-) Cedidas		0.00
430	De Retención		1,001,421,513.48
440	(-) Incremento Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		51,519.05
450	Primas de Retención Devengadas		1,001,369,994.43
460	(-) Costo Neto de Adquisición		489,473,119.16
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	2,313,642.35	
520	Otros	487,159,476.81	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		177,023,143.16
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	177,023,143.16	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		334,873,732.11
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		74,224,052.86
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	74,224,052.86	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		260,649,679.25
640	(-) Gastos de Operación Netos		60,491,965.43
650	Gastos Administrativos y Operativos	60,296,775.99	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	195,189.44	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		200,157,713.82
690	Resultado Integral de Financiamiento		93,767,032.04
700	De Inversiones	7,989,512.39	
710	Por Venta de Inversiones	73,399,736.41	
720	Por Valuación de Inversiones	12,175,957.64	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	332,383.14	
780	Resultado Cambiario	-130,557.54	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		293,924,745.86
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	68,443,677.74	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	68,443,677.74
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		225,481,068.12

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas Institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Ing. José A. Morales Morales

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303060)

PENSIONES INBURSA, S.A.

GRUPO FINANCIERO INBURSA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		18,087,477.29
420	(-) Cedidas		0.00
430	De Retención		18,087,477.29
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		156,073,993.51
450	Primas de Retención Devengadas		-137,986,516.22
460	(-) Costo Neto de Adquisición		3,798.60
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	3,798.60	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		838,523,335.12
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	838,523,335.12	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	

570	Utilidad (Pérdida) Técnica		-976,513,649.94
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		75,337,598.82
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	2,271,407.43	
620	Otras Reservas	73,066,191.39	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-1,051,851,248.76
640	(-) Gastos de Operación Netos		7,977,675.24
650	Gastos Administrativos y Operativos	5,262,372.60	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	2,715,302.64	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-1,059,828,924.00
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,501,398,989.62
700	De Inversiones	946,526,227.34	
710	Por Venta de Inversiones	38,977,695.33	
720	Por Valuación de Inversiones	515,683,380.19	
730	Por Recargo Sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	211,686.76	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		441,570,065.62
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	102,402,755.22	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	602,239,135.26	-499,836,380.04
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		941,406,445.66

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Lic. Guillermo Rolando Ruiz Palacios V.

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303037)

PENSIONES INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		\$19,976,695,923.46
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	18,571,616,306.79	
112	Valores	18,571,616,306.79	
113	Gubernamentales	5,984,372,590.61	
114	Empresas Privadas	8,296,935,574.86	
115	Tasa Conocida	7,862,568,515.63	
116	Renta Variable	434,367,059.23	
117	Extranjeros	331,244,600.34	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	3,822,779,559.46	
120	Deudores por intereses	136,283,981.52	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	1,405,079,616.67	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	1,404,000,000.00	
127	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	1,079,616.67	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		8,898,655.63
138	Caja y Bancos	8,898,655.63	
139	Deudores		4,238,585.61
140	Por Primas	3.85	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	216,425.87	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	4,098,793.83	
145	(-) Estimación para Castigos	76,637.94	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		102,375,508.84
156	Mobiliario y equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	66,747,961.19	
159	Gastos Amortizables	61,388,406.21	

160	(-) Amortización	25,760,858.56	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		20,092,208,673.54
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		14,696,684,372.90
211	De Riesgos en Curso	13,874,255,164.14	
212	Pensiones	13,874,255,164.14	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	91,792,866.10	
217	Por Siniestros y Vencimientos	91,518,853.64	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	274,012.46	
222	De Previsión	730,636,342.66	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	277,485,118.59	
226	Especiales	453,151,224.07	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		13,052,148.23
229	Agentes y Ajustadores	57,129.57	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	12,995,018.66	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos	0.00	
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		172,146,381.67
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	87,987,650.27	
247	Otras Obligaciones	7,049.59	
248	Créditos Diferidos	84,151,681.81	
	Suma del Pasivo		14,881,882,902.80
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,108,383,379.05
311	Capital o Fondo Social	1,458,383,379.05	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	350,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		1,944,931,031.47
317	Legal	725,004,629.29	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	

319	Otras	1,219,926,402.18	
320	Superávit por Valuación		-4,293,815.65
321	Subsidiarias		1,687,053,040.62
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-467,154,310.41
324	Resultado del Ejercicio		941,406,445.66
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		5,210,325,770.74
	Suma del Pasivo y Capital		\$20,092,208,673.54
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		2,988,324,987.52
920	Operaciones con productos derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jesús Bernardo Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada despacho Mancera, S.C. integrante de Ernest & Young Global, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso del despacho Grupo LM&S Camsa, Seguros Consultores.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Lic. Guillermo Rolando Ruiz Palacios V.

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303033)

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos/cifras de pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		23,355,072,941.63
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	20,616,956,400.08	
112	Valores	20,616,956,400.08	
113	Gubernamentales	10,553,514,873.01	
114	Empresas Privadas	3,698,877,535.73	
115	Tasa Conocida	2,157,894,591.96	
116	Renta Variable	1,540,982,943.77	
117	Extranjeros	2,151,018,204.02	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	4,171,428,568.51	
120	Deudores por intereses	42,117,218.81	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	1,623,085,814.79	
124	Sobre Pólizas	244,907,078.20	
125	Con Garantía	1,326,758,804.62	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	58,742,239.66	
130	Deudores por Intereses	5,079,522.95	
131	(-) Estimación para Castigos	12,401,830.64	
132	Inmobiliarias	1,115,030,726.76	
133	Inmuebles	226,376,176.33	
134	Valuación Neta	997,402,883.90	
135	(-) Depreciación	108,748,333.47	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		1,069,494,878.34
137	Disponibilidad		-37,109,586.93
138	Caja y Bancos	-37,109,586.93	
139	Deudores		7,683,645,924.24
140	Por Primas	7,409,749,145.36	
141	Agentes y Ajustadores	6,189,415.79	
142	Documentos por Cobrar	91,554,605.24	
143	Préstamos al Personal	63,786,722.50	
144	Otros	138,246,588.87	
145	(-) Estimación para Castigos	25,880,553.52	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		12,505,279,335.12
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	326,808,855.82	
148	Depósitos Retenidos	586,954.25	
149	Participación de Reaseg. por Siniestros Pendientes	6,963,319,036.06	
150	Participación de Reaseg. por Riesgos en Curso	5,090,725,988.09	
151	Otras Participaciones	123,838,500.90	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Particip. de Reafianzadoras en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		939,415,959.53
156	Mobiliario y equipo	129,565,060.97	
157	Activos Adjudicados	390,977.14	
158	Diversos	569,214,920.89	
159	Gastos Amortizables	305,752,729.01	
160	(-) Amortización	65,507,728.48	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		45,515,799,451.93

200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		31,548,526,883.70
211	De Riesgos en Curso	15,618,456,248.81	
212	Vida	7,148,821,810.82	
213	Accidentes y Enfermedades	712,037,373.45	
214	Daños	7,750,165,202.85	
215	Fianzas en Vigor	7,431,861.69	
216	De Obligaciones Contractuales	10,791,078,534.31	
217	Por Siniestros y Vencimientos	9,367,957,335.70	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	487,458,354.50	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	285,853,647.52	
220	Fondos de Seguros en Administración	625,667,098.91	
221	Por Primas en Depósito	24,142,097.68	
222	De Previsión	5,138,992,100.58	
223	Previsión	1,032,670.72	
224	Riesgos Catastróficos	5,135,668,808.10	
225	Contingencia	2,290,621.76	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		1,014,925,482.98
228	Acreedores		420,015,752.14
229	Agentes y Ajustadores	318,354,685.33	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	6,593,893.99	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	95,067,172.82	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		4,427,316,689.14
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,426,692,085.25	
235	Depósitos Retenidos	624,603.89	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		2,519,315,539.03
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	80,362,766.91	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	187,076,455.48	
247	Otras Obligaciones	1,115,392,426.10	
248	Créditos Diferidos	1,136,483,890.54	
	Suma del Pasivo		39,930,100,346.99
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,066,874,579.82
311	Capital o Fondo Social	1,226,874,579.82	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	160,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		3,164,440,194.14
317	Legal	514,382,970.04	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	2,650,057,224.10	

320	Superávit por Valuación	-104,000,818.75
321	Subsidiarias	1,320,166,935.98
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,338,287,100.03
324	Resultado del Ejercicio	1,106,661,877.11
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	369,843,436.67
	Suma del Capital	5,585,699,104.94
	Suma del Pasivo y Capital	45,515,799,451.93
	Orden	
810	Valores en Depósito	2,386,335,303.22
820	Fondos en Administración	1,592,871,638.78
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	1,083,449,627.10
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910	Cuentas de Registro	1,963,627,036.54
920	Operaciones con productos derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
	Suma Cuentas de Orden	\$7,026,283,604.64

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada despacho Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Miguel Berber Bravo (vida, accidentes y enfermedades y daños) del despacho Práctica Actuarial, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Ing. José A. Morales Morales

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303047)

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas		\$20,616,618,676.62
420	(-) Cedidas		10,665,506,794.97
430	De Retención		9,951,111,881.65
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor		821,255,124.57
450	Primas de Retención Devengadas		9,129,856,757.08
460	(-) Costo Neto de Adquisición		1,219,964,091.52
470	Comisiones a Agentes	778,129,959.28	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	330,510,476.49	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	4,898,095.92	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-624,648,484.86	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	451,784,377.25	
520	Otros	279,289,667.44	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		6,446,615,725.28
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	6,480,900,889.61	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	34,285,164.33	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		1,463,276,940.28
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		844,217,580.01
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	844,217,580.01	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		405,000.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		619,464,360.27
640	(-) Gastos de Operación Netos		967,925,798.93
650	Gastos Administrativos y Operativos	-381,362,152.10	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,282,809,512.78	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	66,478,438.25	
680	Utilidad (Pérdida) de Operación		-348,461,438.66
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,706,741,335.75
700	De Inversiones	617,847,055.29	
710	Por Venta de Inversiones	349,627,011.27	
720	Por Valuación de Inversiones	660,639,275.27	
730	Por Recargo Sobre Primas	118,262,986.90	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	18,594,479.04	
780	Resultado Cambiario	-58,229,472.02	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		1,358,279,897.09
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	351,105,589.89	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	133,907,549.27	

830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	233,395,119.18	251,618,019.98
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		\$1,106,661,877.11

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Ing. José A. Morales Morales

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaña

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303050)

SALUD INBURSA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		150,176,209.37
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	150,176,209.37	
112	Valores	150,176,209.37	
113	Gubernamentales	23,367,025.90	
114	Empresas Privadas	59,027,809.49	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	59,027,809.49	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	67,781,373.98	
120	Deudores por intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	

136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		125,411.30
138	Caja y Bancos	125,411.30	
139	Deudores		684,486.51
140	Por Primas	0.00	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	684,486.51	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		514,877.14
156	Mobiliario y equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	161,630.56	
159	Gastos Amortizables	963,399.41	
160	(-) Amortización	610,152.83	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		151,500,984.32
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		0.00
211	De Riesgos en Curso	0.00	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	0.00	
217	Por Siniestros y Vencimientos	0.00	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		0.00
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	0.00	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
239	Financiamientos Obtenidos	0.00	
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Sub. No Suscept. de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		11,334,035.72

245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	13,665.84	
248	Créditos Diferidos	11,320,369.88	
	Suma del Pasivo		11,334,035.72
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		76,941,341.22
311	Capital o Fondo Social	116,941,341.22	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	40,000,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		7,288,377.79
317	Legal	7,288,377.79	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		-2,451,042.46
321	Subsidiarias		65,299,738.83
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,272,332.59
324	Resultado del Ejercicio		-639,134.19
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00	
	Suma del Capital		140,166,948.60
	Suma del Pasivo y Capital		151,500,984.32
	Orden		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	10,679,876.00	
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	107,285,382.00	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jesús Bernardo Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada despacho Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Miguel Rafael Berber Bravo (accidentes y enfermedades) del despacho Práctica Actuarial, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 25 de enero de 2010.

Director General

Lic. Pablo Antón Sáenz Padilla

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Raúl Reynal Peña

Rúbrica.

Director Auditoría Interna

C.P. José Federico Loaiza Montaño

Rúbrica.

Subdirectora de Administración

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado

Rúbrica.

(R.- 303039)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009****cifras en pesos**

100	Activo		
110	Inversiones		56,457,115.24
111	Valores y operaciones con productos derivados	56,457,115.24	
112	Valores	56,457,115.24	
113	Gubernamentales	56,197,122.43	
114	Empresas privadas	-	
115	Tasa conocida	-	
116	Renta variable	-	
117	Extranjeros	-	
118	Valores Otorgados en Préstamo	-	
119	Valuación neta	259,992.81	
120	Deudores por intereses	-	
121	(-) Estimación para castigos	-	
122	Operaciones con productos derivados	-	
123	Préstamos	-	
124	Sobre pólizas	-	
125	Con garantía	-	
126	Quirografarios	-	
127	Contratos de reaseguro financiero	-	
128	Descuentos y redescuentos	-	
129	Cartera vencida	-	
130	Deudores por intereses	-	
131	(-) Estimación para castigos	-	
132	Inmobiliarias	-	
133	Inmuebles	-	
134	Valuación neta	-	
135	(-) Depreciación	-	
136	Inversiones para obligaciones laborales	-	
137	Disponibilidad		6,255,161.33
138	Caja y bancos	6,255,161.33	
139	Deudores		67,863,938.85
140	Por primas	63,151,939.75	
141	Agentes y ajustadores	-	
142	Documentos por cobrar	-	
143	Préstamos al personal	-	
144	Otros	4,711,999.10	
145	(-) Estimación para castigos	-	
146	Reaseguradores y reafianzadores		190,689.01
147	Instituciones de seguros y fianzas	-	
148	Depósitos retenidos	-	
149	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	-	
150	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	
151	Otras participaciones	190,689.01	
152	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
153	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	-	
154	(-) Estimación para castigos	-	
155	Otros activos		4,240,437.85
156	Mobiliario y equipo	-	
157	Activos adjudicados	-	
158	Diversos	4,240,437.85	
159	Gastos amortizables	1,291,093.99	
160	(-) Amortización	1,291,093.99	
161	Productos derivados	-	
	Suma del activo		135,007,342.28

200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		92,943,625.04
211	De riesgos en curso	78,723,417.01	
212	Vida	-	
213	Accidentes y enfermedades	78,723,417.01	
214	Daños	-	
215	Fianzas en vigor	-	
216	De obligaciones contractuales	14,220,208.03	
217	Por siniestros y vencimientos	13,251,591.99	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	573,396.07	
219	Por dividendos sobre pólizas	-	
220	Fondo de seguros en administración	-	
221	Por primas en depósito	395,219.97	
222	De previsión	-	
223	Previsión	-	
224	Riesgos catastróficos	-	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reservas para obligaciones laborales	-	
228	Acreedores		4,836,112.81
229	Agentes y ajustadores	3,223,107.30	
230	Fondos en administración de pérdidas	-	
231	Acreedores por responsabilidad de fianzas	-	
232	Diversos	1,613,005.51	
233	Reaseguradores y reafianzadores	-	
234	Instituciones de seguros y fianzas	-	
235	Depósitos retenidos	-	
236	Otras participaciones	-	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
238	Operaciones con productos derivados	-	
239	Financiamientos obtenidos	-	
240	Emisión de deuda	-	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de Conv. en Acc.	-	
242	Otros títulos de crédito	-	
243	Contratos de reaseguro financiero	-	
244	Otros pasivos		11,407,172.79
245	Provisión para la participación de utilidades al personal	-	
246	Provisión para el pago de impuestos	1,446,984.28	
247	Otras obligaciones	9,093,932.10	
248	Créditos diferidos	866,256.41	
	Suma del pasivo		109,186,910.64
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		17,921,872.49
311	Capital o fondo social	17,921,872.49	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	-	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión Oblig. a capital	-	
316	Reservas		3,391,571.88
317	Legal	3,391,571.88	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	-	
320	Superávit por valuación	-	
321	Subsidiarias	-	
323	Resultados de ejercicios anteriores		1,276,598.61
324	Resultado del ejercicio		3,230,388.66
325	Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable		-
	Suma del capital		25,820,431.64
	Suma del pasivo y capital		135,007,342.28

800	Orden	
810	Valores en depósito	-
820	Fondos en administración	-
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-
860	Reclamaciones contingentes	-
870	Reclamaciones pagadas y canceladas	-
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	-
890	Pérdida fiscal por amortizar	-
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	-
910	Cuentas de registro	29,197,176.88
920	Operaciones con productos derivados	-
921	Operaciones con valores otorgados en préstamo	-
922	Garantías recibidas por derivados	-

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica: <http://www.sisnova.com.mx>, con la ruta <http://www.sisnova.com.mx/ReportesFinancieros/EstadoFinanciero-2009.pdf>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.sisnova.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales, siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

Director General
C.P. Santiago Ramón Alanís Rodríguez
Rúbrica.

Gerente de Admón. y Finanzas
C.P. Leonardo Martínez Guajardo
Rúbrica.

Comisario
C.P. Tarsicio Guevara Paulín
Rúbrica.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
cifras en pesos

400	Primas	
410	Emitidas	162,781,701.17
420	(-) Cedidas	-
430	De retención	162,781,701.17
440	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	9,087,268.66
450	Primas de retención devengadas	153,694,432.51
460	(-) Costo neto de adquisición	14,851,058.14
470	Comisiones a agentes	11,810,801.80

480	Compensaciones adicionales a agentes	-	
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	
510	Cobertura de exceso de pérdida	1,625,308.15	
520	Otros	1,414,948.19	
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	121,417,448.46	
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	124,445,498.66	
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	3028,050.20	
560	Reclamaciones	-	
570	Utilidad técnica		17,425,925.91
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	-	
590	Reserva para riesgos catastróficos	-	
600	Reserva de previsión	-	
610	Reserva de contingencia	-	
620	Otras reservas	-	
625	Resultado de operaciones análogas y conexas	-	
630	Utilidad bruta		17,425,925.91
640	(-) Gastos de operación netos	11,427,382.18	
650	Gastos administrativos y operativos	11,362,832.14	
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	-	
670	Depreciaciones y amortizaciones	64,550.04	
680	Utilidad de operación		5,998,543.73
690	Resultado integral de financiamiento	464,580.76	
700	De inversiones	-926,602.37	
710	Por venta de inversiones	-	
720	Por valuación de inversiones	15,041.52	
730	Por recargo sobre primas	1,376,141.61	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	
760	Por reaseguro financiero	-	
770	Otros	-	
780	Resultado cambiario	-	
790	(-) Resultado por posición monetaria	-	
800	Utilidad antes de ISR, PTU y PRS		6,463,124.49
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	3,232,735.83	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	-	
840	Utilidad del ejercicio		3,230,388.66

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

San Nicolás de los Garza, a 26 de febrero de 2010.

Director General

C.P. Santiago Ramón Alanís Rodríguez

Rúbrica.

Gerente de Admón. y Finanzas

C.P. Leonardo Martínez Guajardo

Rúbrica.

Comisario

C.P. Tarsicio Guevara Paulín

Rúbrica.

(R.- 303002)

SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>135,513,565.67</u>	
420	(-) Cedidas	<u>118,559,636.32</u>	
430	De Retención	<u>16,953,929.35</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>4,321,544.05</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>12,632,385.30</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>(15,082,776.57)</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>11,502,570.01</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	—	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>2,125,503.72</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>(33,880,789.28)</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>420,722.62</u>	
520	Otros	<u>4,749,216.36</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>5,779,998.34</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>5,779,998.34</u>	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>0.00</u>	
560	Reclamaciones	—	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>21,935,163.53</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>4,073,511.37</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>4,073,511.37</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	—	
620	Otras Reservas	—	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>34,547.64</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>17,896,199.80</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>13,046,072.95</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>2,864,378.84</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>9,206,869.73</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>974,824.38</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>4,850,126.85</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>3,001,270.69</u>	
700	De Inversiones	<u>4,944,123.88</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>33,094.60</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>0.00</u>	
730	Por Recargo sobre Primas	<u>447,750.85</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	—	
760	Por Reaseguro Financiero	—	
770	Otros	<u>48,112.38</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>(2,471,811.02)</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		<u>7,851,397.54</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	<u>3,587,020.43</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>648,675.48</u>	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	—	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>3,615,701.63</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Seiji Hamada
Rúbrica.

Comisario
C.P.C. Francisco José Sánchez González
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Adrian Gustavo Olguín Romero
Rúbrica.

SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>140,460,740.81</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>140,460,740.81</u>	
112	Valores	<u>140,460,740.81</u>	
113	Gubernamentales	<u>92,966,679.37</u>	
114	Empresas Privadas	<u>45,092,412.50</u>	
115	Tasa Conocida	<u>45,092,412.50</u>	
116	Renta Variable	<u>0.00</u>	
117	Extranjeros	—	
118	Valores Otorgados en Préstamo	—	
119	Valuación Neta	<u>0.00</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>2,401,648.94</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	—	
122	Operaciones con Productos Derivados	—	
123	Préstamos	—	
124	Sobre Pólizas	—	
125	Con Garantía	—	
126	Quirografarios	—	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	—	
128	Descuentos y Redescuentos	—	
129	Cartera vencida	—	
130	Deudores por Intereses	—	
131	(-) Estimación para Castigos	—	
132	Inmobiliarias	—	
133	Inmuebles	—	
134	Valuación Neta	—	
135	(-) Depreciación	—	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>194,354.07</u>
137	Disponibilidad		<u>11,410,574.54</u>
138	Caja y Bancos	<u>11,410,574.54</u>	
139	Deudores		<u>17,768,173.26</u>
140	Por Primas	<u>16,687,615.39</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>55,000.00</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>0.00</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>294,556.81</u>	
144	Otros	<u>731,001.06</u>	
145	(-) Estimación para Castigos	—	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>128,730,420.65</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>487,914.16</u>	
148	Depósitos Retenidos	—	

149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>18,037,910.32</u>	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>110,204,596.17</u>	
151	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	—	
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva de Fianzas en Vigor	—	
154	(-) Estimación para Castigos	—	
155	Otros Activos		<u>12,542,219.55</u>
156	Mobiliario y Equipo	<u>1,619,135.70</u>	
157	Activos Adjudicados	—	
158	Diversos	<u>9,505,256.32</u>	
159	Gastos Amortizables	<u>1,582,991.43</u>	
160	(-) Amortización	<u>165,163.90</u>	
161	Productos Derivados	—	
	Suma del Activo		<u>311,106,482.88</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>170,052,582.78</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>120,516,693.94</u>	
212	Vida	—	
213	Accidentes y Enfermedades	—	
214	Daños	<u>120,516,693.94</u>	
215	Fianzas en Vigor	—	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>21,675,551.33</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>17,156,099.03</u>	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	<u>4,519,452.30</u>	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	—	
222	De Previsión	<u>27,860,337.51</u>	
223	Previsión	—	
224	Riesgos Catastróficos	<u>27,860,337.51</u>	
225	Contingencia	—	
226	Especiales	—	
227	Reserva para Obligaciones Laborales		<u>924,040.07</u>
228	Acreedores		<u>3,869,972.95</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>3,084,499.69</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	—	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	—	
232	Diversos	<u>785,473.26</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>31,521,418.67</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>31,521,418.67</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	—	
238	Operaciones con Productos Derivados	—	
239	Financiamientos Obtenidos		—
240	Emisión de deuda	—	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	—	
242	Otros Títulos de Crédito	—	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	—	
244	Otros Pasivos		<u>9,874,025.92</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>602,877.52</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>3,527,043.80</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>5,702,030.03</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>42,074.57</u>	
	Suma del Pasivo		<u>216,242,040.39</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>77,078,682.84</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>77,078,682.84</u>	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	—	

313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	—	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	—	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
316	Reservas		<u>5,848,764.39</u>
317	Legal	<u>4,286,410.85</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	—	
319	Otras	<u>1,562,353.54</u>	
320	Superávit por Valuación		—
321	Subsidiarias		—
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>8,321,293.63</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>3,615,701.63</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		—
	Suma del Capital		<u>94,864,442.49</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>311,106,482.88</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		—
820	Fondos en Administración		—
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		—
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		—
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		—
860	Reclamaciones Contingentes		—
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		—
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		—
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		—
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		—
910	Cuentas de Registro		<u>91,379,298.87</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		—
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		—
922	Garantías Recibidas por Derivados		—

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica:

www.sompojapan.com.mx/EstadosFinancieros2009

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.sompojapan.com.mx/EstadosFinancieros/Dictamen2009, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2009.

México, D.F., a 29 de enero de 2010.

Director General
Seiji Hamada
Rúbrica.

Comisario
C.P.C. Francisco José Sánchez González
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Adrian Gustavo Olguín Romero
Rúbrica.

(R.- 303052)